



NIT. 860.026.692-1

COOEDUCAR

Bogotá D.C., Febrero 22 de 2005

Doctora:

SONIA LUCÍA PEÑA C.

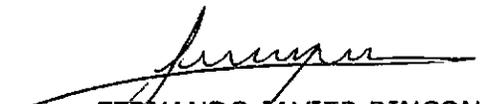
Interventora del Contrato IDEP – COOEDUCAR No. 67/2003

Ciudad

Con la presente hacemos entrega del informe académico del proyecto de investigación que tiene como objeto "Construcción de escenarios pedagógicos para la formación ciudadana desde la perspectiva del aprendizaje cooperativo", contrato que fue suscrito entre el IDEP y COOEDUCAR –Colegio Cooperativo Venecia. El presente documento contiene:

- Informe académico final del proyecto.

Atentamente,


FERNANDO JAVIER RINCON
COOEDUCAR

IDEP 01881

2005FEB22P*8:56

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION

JR
Feb 23/05
11:41 am

371.227
C650
Ej.1

NIT. 860.026.692-1

COOEDUCAR

Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO - IDEP**

**INFORME FINAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCENARIOS PE-
DAGOGICOS PARA LA FORMACION CIUDADANA DESDE LA PERSPEC-
TIVA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO**

80/01/08
230000

**CONTRATISTA:
COLEGIO COOPERATIVO VENECIA
COOEDUCAR**

BOGOTÁ, 22 DE FEBRERO DE 2005

*Inventario IDEP
377*

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



INFORME FINAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PEDAGOGICOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

PRESENTACIÓN

El informe que a continuación se presenta sobre el proyecto adelantado en el Colegio Cooperativo Venecia contiene los siguientes aspectos:

En primer lugar, se presenta un marco teórico en donde se explican los conceptos fundamentales del aprendizaje ciudadano y las condiciones éticas y psicosociales de la construcción ciudadana en la escuela. Esta conceptualización nos permitirá entender y acceder a las tensiones de la ciudadanía (*inclusión/exclusión, derechos/deberes, lo privado/lo público*) que en última instancia, constituyen los núcleos fundamentales de la formación ciudadana.

En segundo lugar, se presentan las características del modelo cooperativo poniendo especial énfasis en las consideraciones particulares sobre lo que el grupo entiende por modelo, sus atributos y elementos básicos para desde allí mostrar las fases del modelo cooperativo aplicado a los procesos de aprendizaje ciudadano.

En tercer lugar, se presenta el procedimiento y los instrumentos que se aplicaron durante el proceso investigativo y de ajuste del Modelo de Aprendizaje Ciudadano Cooperativo.

Finalmente, se presenta la sistematización de los resultados con base en las categorías, conceptos y criterios construidos durante el proceso.

1. INTRODUCCION

El presente informe detalla las diferentes fases desarrolladas, incluye los protocolos de los seminarios de formación, la aplicación del modelo pedagógico y muestra con plena objetividad la interacción entre la formación ciudadana y la educación cooperativa y sus impactos en la comunidad educativa. De igual forma especifica las categorías deducidas del instrumento de investigación.

El informe va dirigido al Instituto de Investigaciones Pedagógicas IDEP Bogotá Distrito Capital, el cual muestra en forma detallada el proceso de investigación del proyecto CONSTRUCCION DE ESCENARIOS PEDAGOGICOS PARA LA FORMACION CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO, el cual tiene como eje central de la investigación, la formación ciudadana a partir del modelo de educación cooperativa en el Colegio Cooperativo Venecia.

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



La investigación, que es de tipo cualitativa descriptiva; se ha abordado desde diferentes fases, permitiendo a la comunidad (Docentes y administrativos involucrados en el proyecto) conocer, interiorizar, comprender y poner en práctica tanto el modelo de formación cooperativa como la profundización en la temática y práctica de la formación ciudadana desde el plano profesional y personal.

La primera fase se dedicó a la capacitación de todos los docentes del Colegio Cooperativo Venecia, desde el preescolar, la básica primaria, básica secundaria hasta la media vocacional. Es importante destacar que a los seminarios asistieron todo los docentes, quienes asumieron la capacitación en forma general y desde las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo a su saber pedagógico.

La segunda fase se dedicó para la creación y la aplicación de los instrumentos, teniendo como base los adelantos teóricos sobre las tensiones ciudadanas en las cuales se encuentra inmerso el joven en su diario vivir. Estos documentos nos permitieron adquirir un gran porcentaje de información estudiada, pues al aplicar los instrumentos logramos descubrir al joven y al niño en distintos ámbitos de vida cotidiana que no refleja muchas veces en el aula de clase y que no permite ser objeto de observación o de estudio.

Finalmente a partir del fundamento metodológico para la interpretación de datos, en investigaciones cualitativas, se logró analizar la información, clasificarla y deducir las primeras categorías, resultado de una muestra aleatoria de estudiantes. Esta deducción, permite iniciar la fase de conclusión del proyecto, la cual pretendemos abordar a continuación en el proceso de la investigación.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente informe es exponer en detalle el proceso desarrollado en la investigación, y cómo incide el aprendizaje cooperativo en la CONSTRUCCION DE ESCENARIOS PEDAGOGICOS PARA LA FORMACION CIUDADANA.

Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la información adquirida con la implementación del instrumento y su influencia en la comunidad académica.
- ✓ Clasificar la información según las categorías establecidas y los criterios de evaluación.
- ✓ Interpretar cada uno de los datos producto de la clasificación y estudio de la información.
- ✓ Concluir el proceso de investigación desarrollado para el IDEP, resaltando los productos que dejó la misma en la institución.



CAPITULO 1

EL APRENDIZAJE CIUDADANO COOPERATIVO

1. LA CONSTITUCIÓN DE IDENTIDADES CIUDADANAS.

La constitución de ciudadanía es un proceso que requiere la reconstrucción permanente del juego de significados que en todo momento se está produciendo, y por tanto, exige que el actor social se automonitoree (es decir, que efectúe procesos metacognitivos) y a la vez genere mecanismos de descentración y empatía. En este sentido se podría decir que el aprendizaje ciudadano funciona como un sistema autopoiético¹ (que se hace a sí mismo) cuyo resultado son las identidades ciudadanas que se van definiendo en las relaciones que se vayan configurando en los diversos escenarios sociales en que se mueve el sujeto. De igual forma, como sistema autopoiético, el aprendizaje ciudadano tiene la propiedad de la reflexividad: es decir que el sujeto de aprendizaje permanentemente está cuestionando sus relaciones en función de sus acciones sociales. Este cuestionamiento lo efectúa a través de procesos autorreferenciales que le permiten *comparar* y *diferenciar* sus propias ideas y acciones políticas con las de los demás. “Hay reflexividad cuando se genera interferencia entre la actividad de un objeto y la actividad objetivadora de un sujeto” nos dice Jesús Ibáñez. Mediante esta autorreferencialidad cívica el sujeto de aprendizaje cívico reflexiona, toma conciencia de que lleva consigo la doble tarea de sujeto conocedor activo y de objeto sobre el cual la sociedad actúa, es un sujeto que se “ciudadaniza” en los diferentes escenarios políticos mediante las prácticas de una(s) cultura(s) política(s), pero al mismo tiempo, su comunidad de práctica lo “ciudadaniza” a través de la incorporación a sus prácticas políticas.

La idea central entonces, es que el aprendizaje ciudadano sea entendido como socialización política en donde el sujeto aprende una(s) cultura(s) política(s) a través de los mecanismos de autorreferencialidad cívica (mediante los cuales construye sus procesos identitarios y la conciencia reflexiva) y la descentración ciudadana (mediante los cuales autorregula sus actitudes con las normas, los valores y públicos), y dicho proceso de apropiación a su vez sea entendido de manera múltiple, lateral, esto es, con diversas rutas de construcción. Veamos este planteamiento más en detalle, desglosado y acotado.

Hemos visto que el aprendizaje ciudadano no es inherente a un individuo que desarrolla unas capacidades que le permiten incorporar normas, valores y actitudes, sino por el contrario, nos hemos esforzado por demostrar que el *sujeto* de aprendizaje ciu-

¹Concepto introducido por Humberto Maturana para explicar el carácter autoorganizado y autorregulado tanto de las manifestaciones bióticas como antrópicas de la materia. Véase Maturana H. *El árbol de la vida*. Pirámide. Barcelona 1991



ciudadano se encuentra en la doble condición de estar vinculado al otro como a sí mismo. Esto significa que el aprendizaje ciudadano no está sólo en el sujeto ni es un proceso puramente individual, sino que se encuentra en las formas o pautas de relación particulares que se generan en los diferentes contextos construidos por las comunidades de práctica. De esta forma, el sujeto de aprendizaje ciudadano lleva consigo el doble significado de sujeto conocedor activo y de objeto sobre el cual se actúa, es un sujeto que "se ciudadaniza" pero que al mismo tiempo su comunidad de práctica "lo ciudadaniza"; está ligado al control y la dependencia pero simultáneamente posee una conciencia reflexiva que le permite autorregularse y automonitorearse.

Dadas las implicaciones prácticas de estos dos conceptos y su relación que tienen con las competencias sociales (que básicamente se pueden entender como las competencias intra e interpersonales que propone Howard Gardner para la inteligencia personal y que son como las entienden los nuevos lineamientos curriculares de Ciencias Sociales) se hace necesario explicitarlos.

Entendemos por *autorreferencialidad ciudadana* el mecanismo a través del cual el sujeto, mediante procesos metacognitivos, evalúa y automonitorea la congruencia y coherencia de sus *acciones públicas o sociales* teniendo como referencia los dos grandes componentes de la ética democrática: la convicción y la responsabilidad².

² Asumimos explícitamente en esta parte, el concepto y la tipología de acciones sociales propuesta por Max Weber (1977), así como sus planteamientos sobre una ética democrática. En efecto, según Weber, las acciones sociales se pueden clasificar en cuatro tipos o cuatro modelos típicos ideales.

Acción Racional con Arreglo a Fines, motivada por la prosecución de fines racionalmente sopesados y analizados con una estricta adecuación y pertinencia de los medios a los fines, mediante el cálculo anticipado de las expectativas y los obstáculos esperados para poder trazar el camino correcto. En esta acción *lo que importa son los resultados* y en su consecución resultan irrelevantes otras consideraciones distintas a las puramente técnicas.

Acción Racional con Arreglo a Valores, es aquella que se orienta por determinadas creencias y convicciones racionalmente aquilatadas como absolutas o primordiales. Igual que en el caso anterior, ello supone un trabajo de sistematización, formalización y jerarquización de los principios que la componen. En este tipo de acción *lo verdaderamente importante y meritorio por sí mismo es la acción*. Aquí lo que interesa en su forma más pura, es el comportamiento como testimonio de valioso e insustituible sin relación alguna con los resultados. Es claro que a este tipo de acción se asimilan muchos de los comportamientos ideológicos, políticos, religiosos, estéticos, eróticos, éticos y morales que eventualmente pueden adquirir un carácter fundamentalista.

Acción Afectiva, es aquella motivada y determinada por estados afectivos y sentimentales presentes. Es la acción personal específicamente emotiva en la cual el protagonista *se abandona a la empatía o antipatía* que le produce el mundo, y en él, las personas, las situaciones y las cosas. Por definición, no debe haber lugar a ningún tipo de racionalización; si lo hubiese de seguro se tomaría racional con arreglo a valores. Valga la ocasión para señalar que muchas personas actuando desde este nivel puramente emocional, asumen su actividad y participación política.

Acción Tradicional, es aquella determinada por la simple tradición y arraigo de *costumbres inveteradas que adquieren santidad y sacralidad inestimables*. En su tipo puro, la tradición no requiere racionalización para

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



Complementariamente, entendemos *la descentración ciudadana* como el mecanismo a través del cual el sujeto mediante procesos afectivos, normativos y valorativos autorregula sus actitudes frente a lo público, teniendo como referencia la producción de significados que ha desarrollado en su comunidad de práctica. Ahora bien, si aprendizaje y socialización están integrados funcionalmente y su complejización se produce mediante la alternancia funcional de estos dos mecanismos, la denominada socialización política adquiere características evolutivas y sociales diferentes a las que tradicionalmente se le han atribuido.

En efecto, si el aprendizaje ciudadano es por principio compartido, distribuido y situado, sus mecanismos de complejización necesariamente se asocian a lo que Henri Wallon, uno de los grandes psicólogos genéticos, denominó los principios de preponderancia y alternancia funcional del desarrollo, esto es, que el individuo efectúa con el medio cierto tipo de relaciones que en ese momento son dominantes y que confieren al aprendizaje un estilo particular, que puede estar dirigido hacia la producción de nuevas identidades o hacia la construcción de nuevas formas de relación. Esta alternancia funcional no es más que la manifestación en el escenario de lo público de las competencias sociales (y por derivación, de las competencias ciudadanas) y sus mecanismos de autorreferencialidad y descentración.

De esta manera, el aprendizaje ciudadano oscila pendularmente entre un movimiento centrífugo en donde el sujeto se autorreferencia con base en los significados, identidades, tensiones y conflictos de las comunidades de práctica en las cuales se encuentra inmerso, y a la vez, por un movimiento centripeto en donde el sujeto se descentra por la exigencia de los contextos normativos y simbólicos en que interactúa. Por tanto, son estos movimientos, o si se quiere, componentes, los mecanismos fundamentales del aprendizaje ciudadano.

El sujeto de aprendizaje ciudadano puede de esta forma apropiarse de una(s) cultura(s) política(s) ya sea por identificación con personajes o líderes políticos, generando apoyos difusos a determinados tipos de institucionalidad, (modelo funcionalista) o por el contrario, el aprendizaje puede darse en términos de rechazo a los valores e intereses de los grupos dominantes de la sociedad (modelo hegemónico), pero también, el sujeto de aprendizaje cívico puede apropiarse de una cultura política a través de compromisos de participación activa para defender sus propias prerrogativas, (por ejemplo cuando la cultura política se relaciona con la identidad o identidades nacionales, étnicas, de género, etáreas, etc.) o, finalmente, cuando el aprendizaje cívico, que por naturaleza es compartido, se realiza en forma deliberadamente grupal, para oponerse (o apoyar) a un sistema autoritario.

En síntesis, el aprendizaje ciudadano como socialización política puede efectuarse de diversas maneras y apropiarse de diferentes culturas políticas simultáneamente y quienes

operar, pero lo cierto es que la tradición sagrada y santificada puede reforzarse con una racionalización de su mismo carácter inmemorial e intocable y por lo mismo, revestirse de una mayor significación valorativa.

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



legitiman y determinan los universos simbólicos de esas culturas políticas así como de los procesos de socialización, son las comunidades de práctica en que se encuentre el sujeto.

LAS TENSIONES DE LA CIUDADANIA

La construcción de ciudadanía es *tensional* porque no puede privilegiar a una sola dimensión con las que está constituida. En efecto, si se decantan los énfasis que las tres ideas de ciudadanía propias de la democracia formal, encontramos que se pueden plantear las siguientes tensiones:

- a. **La tensión Inclusión – exclusión.** Es de sobra conocido el énfasis que las diversas perspectivas de ciudadanía le atribuyen a la inclusión, algunas incluso, como ciertas tendencias multiculturalistas, la consideran su principal característica y atribución. No obstante, la inclusión o, si se quiere, una sociedad incluyente, no puede pensarse sin la exclusión; es su contracara o su otredad. La inclusión no existe, no es posible, no opera sin la exclusión. Negar, estigmatizar o desestimar la exclusión (bien sea por razones ideológico – políticas, éticas o procedimentales) conduce indefectiblemente a un análisis sesgado, a una intervención ingenua y a un aprendizaje ciudadano desarticulado del contexto cultural y político concreto en el que se desenvuelven los sujetos.

Desde la perspectiva del liberalismo, hay poca cabida a los sujetos disidentes, pues la doctrina de Estado (que en muy pocas ocasiones funciona como un verdadero Estado social de derecho) ha determinado con claridad cuáles son las reglas de juego y las condiciones para ejercer la ciudadanía. De esta forma, quién o quiénes no *acceden* a dichas condiciones, o no pueden, o no comparten dichas reglas, inevitablemente son excluidos. No sobra decir que, además de la exclusión económica en donde la propiedad, el trabajo y el consumo constituyen sus factores principales, la exclusión debe ser entendida también a la luz de cuestiones como el debilitamiento de apoyos y redes sociales, la orientación sexual, las carencias educativas, las fracturas de la salud (principalmente con enfermedades como el SIDA o la hepatitis B), y fenómenos demográficos y migratorios como el desplazamiento forzoso.

La tensión inclusión - exclusión en el liberalismo alcanza su máxima expresión en los diversos modelos de inclusión que las sociedades liberales han producido. Bilbeny (2002) considera que las políticas de gestión de la diversidad cultural de los estados democráticos han desarrollado al menos cuatro modelos básicos de inclusión para la coexistencia de diferentes identidades culturales dentro de un mismo marco político:

- a) **La segregación:** Más que de inclusión es un modelo de exclusión de grupos y minorías. No se trata de eliminarlos ni de expulsarlos, sino de dejarlos por fuera

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



de la participación política y discriminarlos respecto de los bienes y derechos a los que sí tienen acceso los grupos incluidos en la ciudadanía. El *apartheid* contra la raza negra en Estados Unidos y en Sudáfrica es un buen ejemplo.” Los segregacionistas creen que excluirlos es el mejor modo de coexistir con ellos. Es su modo de entender la “inclusión” “ (Bilbeny, 2002:66)

- b) La asimilación: Parte de los principios de inclusión e igualdad republicanas los cuales implican una aculturación o pérdida de identidad cultural por parte de los asimilados, pero con una fuerte integración económica y política. A los asimilacionistas les preocupa sobre todo la pérdida de la unidad nacional y la cohesión sociocultural, y más recientemente, el desplazamiento de la fuerza laboral y la mezcla de idiomas, costumbres y patrones culturales. (Huntington, 2004).
- c) La agregación: En este modelo la diversidad cultural es reconocida tanto en el ámbito privado como público. Se propugna ya no por la aculturación como en el modelo asimilacionista sino por la endoculturación, es decir, la fusión de culturas, lo que importa es “la comunidad”, “la identidad” y “la diversidad”. Países como Nueva Zelanda, Canadá y Australia han adoptado oficialmente este modelo. Sus dificultades estriban en que se requiere una sólida educación en los valores del multiculturalismo, una amplia equidad social y sobre todo una constante inmigración y oportunidades de trabajo para sus habitantes, condiciones que muy pocos países están en posibilidad de ofrecer.
- d) La integración: Es el modelo propio de la inclusión intercultural. Su énfasis está en lo unitivo a pesar tener en cuenta la diferencia su multiculturalismo es más moderado que el modelo agregacionista. Aquí los diversos grupos culturales no sólo son protegidos y reconocidos sino ante todo respetados, “en tanto que la integración es el resultado de una tarea voluntaria y común en que todos precisan ser protagonistas” (Bilbeny, 2002: 73)

Estos cuatro modelos de inclusión expresan como la tensión inclusión-exclusión adopta características particulares de acuerdo al desarrollo cultural y político de cada país. No obstante, en la mayoría de países del mundo, se siguen manteniendo unos límites frente a la exclusión que Michel Autès (2004) considera que provienen directamente de las políticas públicas y se manifiestan a través de: a) la dificultad de pensar fuera del marco de ordenación legal instituido; b) la separación entre política y mercado ha conducido a que *la sociedad del riesgo* haya cambiado su noción de responsabilidad y la seguridad social se vuelva aleatoria y relativa; c) “el creciente influjo de la interpretación liberal, utilitario-calculadora, de lo social. Estamos en una época que se caracteriza por convocar a la reconstrucción política del contrato social, pero la esfera política se ve completamente penetrada por los discursos de tipo liberal, por la lógica del interés, por el utilitarismo” (Autès, 2004:35); d) la dimensión simbólica del ser humano no es tenida en cuenta, se asume una racionalidad y unas lógicas que no existen en la mayoría de seres humanos.

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



En síntesis , desde la perspectiva del liberalismo, la tensión – inclusión es asumida de acuerdo a las formas que adopte el mercado y el consumo. Estas formas son entendidas como naturales, y por tanto, es preciso adaptarse a ellas. Quien no lo haga será excluido, quien las acepte gozará de las bondades de la inclusión.

Desde la perspectiva comunitarista, los ciudadanos son acogidos bajo el manto de la igualdad que emana de la virtud del Estado mismo y de los sujetos que perviven y se articulan a través de él. Esta encarnación de las virtudes por parte del Estado, determina que los ciudadanos se hallen fuera de la órbita de las posibles diferencias con este estado o entre ellos. En el comunitarismo la diferencia, y por derivación, la exclusión, carece de relevancia, pues los sujetos son iguales y el Estado les brinda las mismas oportunidades, como es el caso del modelo agregacionista, que apoyado en un multiculturalismo duro, y en el seguimiento riguroso de los preceptos políticos y culturales fundamentales del comunitarismo, puede reconocer la diversidad de intereses de los múltiples grupos de inmigrantes. La tensión inclusión-exclusión se orienta aquí hacia los procesos de endoculturación en donde cada cultura en la preservación de su autonomía , se puede cerrar al intercambio y la interacción y por esta falta de contacto con otras, tiene que evolucionar por sí misma (así se ha visto , por ejemplo en ciudades como Montreal, Melbourne o Wellington) y correr el riesgo de aislarse.

Desde el republicanismo, los ciudadanos, a través de su proyecto de vida entablan formas de articulación con el Estado, sin embargo, éste no necesariamente los incluye a través de su discurso, pues es genérico. En ese marco estructural del Estado, son los ciudadanos quienes se abren su propio espacio para participar. Surgen en esta perspectiva las voces de quienes no son acogidos por el discurso oficial o quienes plantean comportamientos disruptivos, proporcionando nuevas alternativas de inclusión para ellos o para otros excluidos que no poseen herramientas para visibilizarse.

La ciudadanía compleja y agonista entiende la tensión inclusión-exclusión como procesos constituyentes de ese *ser más con los demás* , como inherente a la alteridad y a toda interacción social. No obstante, no queda claro cómo esta ciudadanía entiende el problema de la igualdad y la diferencia de contextos económicos , culturales y políticos en los que se manifiesta esta tensión. En otras palabras, falta explicitar la posición de la ciudadanía compleja y agonista frente a la tensión inclusión-exclusión.

Es indiscutible que cualquier teorización sobre esta tensión tiene que pasar necesariamente por la discusión de los problemas de la igualdad y las formas que asume en cada contexto o esferas de la vida social. Ahora bien, si hablamos de ciudadanía compleja es lógico que recurramos al concepto de igualdad compleja propuesto por Michael Walzer (2001) en su libro *Las esferas de la justicia*. Para Walzer " la igualdad compleja significa que ningún ciudadano ubicado en una esfera o en relación con un bien social determinado puede ser coartado por ubicarse en otra esfera, con respecto a un bien distinto" El liberalismo según Walzer, se ha centrado en potenciar las esferas distributivas que

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



requieren protección para satisfacer las libertades individuales “ pero no ha sabido detectar teóricamente que se generaban paralelamente nuevas relaciones de dependencia que impedían adoptar una lógica de acción autónoma adecuada para la nueva esfera. Estas dependencias son lo que propiamente denomina *tiranía*. ” (Zapata-Barrero, 2001:160). Esto significa en la práctica, que la diferenciación liberal entre esferas, deja al individuo una autonomía de actuación para la elección, pero no le proporciona un marco contextual adecuado para su práctica, de tal manera, que el individuo queda expuesto a las dos formas más visibles de tiranía: el mercado y el uso arbitrario del poder político.

Frente a estas dos principales formas de tiranía que demuestran que el liberalismo privilegia la división de los individuos frente a su unión y la creación de mundos privados en lugar de colectivos, Walzer demuestra que la necesidad de una justicia distributiva, basada en los principios de merecimiento y necesidad, soporta las relaciones de inclusión y exclusión en todas las esferas de la vida social. En otras palabras, es necesario la diferenciación de los diversos marcos contextuales jurídicos y culturales y el reconocimiento de las diversas legalidades, para poder moverse entre las diferentes esferas de la justicia y evitar así las dos formas de tiranía del liberalismo.

Este planteamiento es coherente con la Psicología del desarrollo moral del cuidado y la Benevolencia, la cual ha demostrado cómo la capacidad de comprensión contextual y de flexibilidad en el dominio social, y la competencia para reconocer las normas y las reglas o pautas de una comunidad particular, le permiten al niño realizar acciones de inclusión o exclusión sin que ello conlleve sentimientos morales de culpa o resentimiento, así como tampoco necesite justificarlas socialmente³.

b. La tensión derechos – deberes: Si existe un rasgo que le ha dado reconocimiento al liberalismo, éste es el referido a su defensa a ultranza de los derechos individuales. Para el liberalismo, cada persona merece ser respetada y tratada adecuadamente y se le exige al Estado un comportamiento neutral para que no utilice su poder coercitivo en nombre de una religión o filosofía de vida. Subyace pues un igualitarismo que se expresa en el presupuesto de que las personas nacen libres e iguales. En la doctrina liberal el individuo es ante todo un sujeto de derechos en el que el Estado Benefactor actúa como garante. Sin embargo, “el liberalismo deja de lado sus compromisos igualitarios cuando, en nombre de la autonomía individual, obstruye el autogobierno colectivo. Este resultado es entre otras razones, producto de la decisión liberal de “maniatar el Estado”; de su extrema preocupación por limitar el accionar de los cuerpos políticos mayoritarios; de su rechazo a toda forma de intervencionismo público. Actuando de este modo, el liberalismo torna imposible que la vida pública sea un reflejo de acuerdos públicos entre todos los afectados: en las comunidades liberales, en efecto, los ciudadanos encuentran

³Yáñez J. “ Razonamiento socio moral en los niños con respecto a las relaciones de inclusión y exclusión”. Proyecto financiado por Colciencias que se encuentra en desarrollo.



obstáculos- en lugar de incentivos- para organizar sus vidas a partir de acuerdos colectivos” (Gargarella, R. 2002).

Para el republicanismo, por el contrario, se debe fortalecer el poder público para hacerlo permeable a la voluntad ciudadana. La neutralidad liberal es reemplazada por un Estado activo comprometido con el bien particular (los derechos de las minorías) la custodia de la privacidad y el sustento de las virtudes cívicas. Sin embargo, el republicanismo termina sacrificando la autonomía individual por privilegiar los intereses públicos y posibilitando que el poder coercitivo estatal pueda alentar o desalentar virtudes cívicas o modelos de ciudadanía particulares (convirtiendo al Estado en el Robespierre de nuestro epígrafe), con independencia de que sean rechazados o aceptados por los individuos de esa sociedad.

La reconocida dificultad de los investigadores en este campo para combinar o integrar los rasgos igualitarios del republicanismo y el liberalismo (esto es, la preocupación liberal por la autonomía y la preocupación republicana por el autogobierno colectivo) dado de que ambos representan proyectos igualitarios inconclusos y deficientes, tal y como lo hemos visto a lo largo de este capítulo, nos lleva a considerar a las acciones sociales colectivas, expresadas a través de los movimientos sociales, como una salida para superar esta encrucijada entre derechos y deberes. En efecto, al entender la ciudadanía como un proceso de hacerse humano, de *ser más con los demás*, la satisfacción de las necesidades humanas, se manifiesta como derecho inalienable y *conditio sine qua non* del proceso de humanización y, de acuerdo con Walzer, uno de los principios fundamentales de la justicia distributiva .La justificación de las necesidades humanas traducidas en términos de derechos nos permite entender que ante las dificultades del Estado de regular una igualdad compleja y una justicia distributiva, la búsqueda de la emancipación le sea asignada a los movimientos sociales (Archila M. 2003)

Son muchas y variadas las teorías y conceptualizaciones sobre movimientos sociales⁴. No obstante, se retoma una de las últimas formulaciones que hace Alain Touraine (2000) por considerarla la más acorde con los planteamientos desarrollados hasta ahora .” Si definimos un movimiento social como una lucha por la apropiación social de recursos culturales reconocidos conjuntamente por todos los adversarios, la *democracia* aparece necesariamente ligada a los movimientos sociales “. En esta definición Touraine supera la lógica instrumental de la sociología norteamericana y el determinismo económico del marxismo ortodoxo, para orientarse hacia las dimensiones culturales y políticos como elementos sustanciales en la lucha por la democracia. En este sentido, los movimientos sociales se registrarían por tres principios: identidad y autorreconocimiento del actor; oposi-

⁴ Archila, M. Idas y Venidas Vueltas y Revueltas. Protestas en Colombia 1958-1990. ICANH –CINEP. Bogotá.2003. Véase sobre todo la Introducción que muestra muy claramente no sólo las diversas teorías sobre movimientos sociales sino los cambios conceptuales que sus autores han tenido a lo largo del tiempo



ción o caracterización del adversario; y totalidad o superación de lo particular hacia lo más general. (Archila, 2003:43).

La investigación sobre los movimientos sociales llama la atención sobre el origen de las nuevas formas de expresión colectivas, en donde cuestiones relacionadas con la identidad colectiva, las representaciones sociales y los marcos de acción colectiva, constituyen algunas de sus problemáticas pertinentes con la tensión derechos-deberes que estamos tratando de tematizar .

La mayoría de investigadores coincide en considerar a los marcos de acción colectiva como uno de los núcleos simbólicos fundamentales sobre los cuales se forma el universo de significados de las personas que deciden vincularse a un movimiento social.⁵ Los marcos de acción colectiva aluden al conjunto de creencias y significados orientados a la acción, que justifican y legitiman las actividades del movimiento social (Delgado 2004:1). Es por esta profunda dimensión simbólica y cultural que los movimientos sociales son considerados como *agencias de significación colectiva, que difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva* (Melucci, A 1989, citado por Delgado 2004: 4)

Estos marcos de acción colectiva se configuran en la *identidad colectiva* la cual define un “nosotros”, unos códigos, unos vocabularios y rasgos distintivos que definen el sentido de pertenencia a través de una serie de creencias compartidas frente a una situación de injusticia o indignación, las cuales adquieren características muy parecidas a lo que Moscovici denominó como representaciones sociales. La identidad colectiva propicia la participación en la construcción de un referente de sentido público, el cual posibilita la expansión de la ciudadanía compleja y agonista cuando genera las condiciones para las luchas por el poder interpretativo que se desatan cuando entran en conflicto distintos universos simbólicos sobre lo político, es decir, sobre la política cultural .⁶

Resulta entonces sorprendente ver cómo la ciudadanía compleja que hemos venido desarrollando adquiere su máxima expresión en los movimientos sociales . En efecto, el *ser más con los demás* a través de la acción colectiva, la solidaridad y los significados compartidos, constituyen sin lugar a dudas una nueva forma de entender el proceso de humanización al que se ha aludido. De igual forma, bajo la óptica de los movimientos

⁵ Delgado, R. Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. Ponencia presentada en el Doctorado en Niñez y Juventud. CINDE- Universidad de Manizales, Agosto 15 del 2004,

⁶ Evelina Dagnino considera la “ política cultural” como el lugar donde se producen las luchas por los significados y representaciones presentes en los marcos interpretativos, “los cuestionamientos culturales no son meros”subproductos” de las luchas sociales, sino más bien elementos constitutivos de los esfuerzos orientados hacia nuevas definiciones del significado y de los límites del propio sistema político por parte de los movimientos sociales”. Escobar A, Álvarez, S. y Dagnino, E. Política Cultural y Cultura Política, Taurus. Bogotá. 2001.



sociales, y particularmente de los marcos de acción colectiva, la tensión derechos-deberes pasa a inscribirse dentro de las luchas propias que la política cultural pone en curso para la construcción de una ciudadanía democrática.

c. La tensión entre lo público y lo privado: Esta tensión nace conceptualmente en el campo jurídico y luego se aplica en todos los niveles y dimensiones de la vida práctica (economía, moral, política). Desde sus comienzos hay tres sentidos o formas para conceptualizar lo público que aún perviven: a) la oposición entre lo individual y lo colectivo que progresivamente evolucionó hacia la dicotomía entre lo político- estatal y la sociedad civil; b) el sentido de lo abierto, de lo visible, de lo luminoso (Arendt) en contra de lo cerrado, de lo clausurado, de lo oculto; c) lo que nos pertenece a todos, lo que es de uso común, lo opuesto a lo privado. Es el espacio en donde se practican unas reglas y unas interacciones establecidas y legitimadas por un acuerdo común.

Existen varias teorías y concepciones sobre lo público. Entre las que más han tenido efecto social cabe destacar la de H. Arendt (1993), J. Habermas(1989) y Ch. Taylor (1996). Cada uno tiene sus propios énfasis, ventajas y limitaciones, pero sobre todo, elementos que pueden contribuir al enriquecimiento de las tensiones de la ciudadanía democrática y agonista que venimos tematizando.

En Colombia, como en muchos países de América Latina, la resignificación y reformulación oficial de lo público, se ha convertido en una prioridad nacional ya que ha pasado a ser una condición básica para lograr una mínima eficiencia en la gestión de la vida pública y superar la atomización y monopolio de los asuntos públicos en unas pocas manos (partidos, jefes y gamonales políticos, mafias de todo tipo, etc.). Dicha reformulación de las políticas públicas, que en última instancia son las que determinan “la construcción de lo público” y garantizan las diferencias entre lo público y lo privado, ha sido difundida desde hace una década por agencias internacionales como el BM y el FMI y cuyo propósito fundamental es la redistribución de la riqueza para ampliar de esa forma la cobertura y la inserción al mercado y al consumo.

Es en este contexto social y político (pero sobre todo económico) que según Odile Hoffmann (2001:75) se da el cruce de tres orientaciones macropolíticas de lo público : a) La *descentralización*: se otorgan nuevas funciones y responsabilidades a entes ya existentes (municipios, departamentos), lo que a su vez visibiliza y pone en escena nuevos actores en el espacio público y exige manejos diferentes en los procesos de gestión pública; b) La *democratización* : la cual se da en varios planos: la elección popular de alcaldes y gobernadores, el reconocimiento de la participación ciudadana en asuntos locales, la creación de mecanismos de veeduría y contraloría, incluyendo la tutela, son algunos indicadores de este proceso; y c) La *globalización* que se difunde a través de las medidas y prescripciones tomadas por organismos internacionales como el OIT, FMI, BM, BID, UNESCO con el doble objetivo de una reevaluación del Estado en los pro-

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



gramas de desarrollo y un reconocimiento del papel de los ciudadanos en la definición y ejecución de dichos planes.

Estas tres grandes orientaciones han ido configurando una “nueva sociedad civil” convirtiendo el espacio público⁷ en el centro de un triángulo: Actores sociales, Instituciones y Territorios. En efecto, en el espacio público se encuentran unos actores que realizan interacciones sociales y, siguiendo a Bourdieu, disponen de un capital (social, simbólico, económico) desigual, lo que los lleva a participar, de una forma también desigual en las deliberaciones, configurando de diversos sentidos y significados el espacio público.

Pero también están las reglas, que como dice Da Matta (1989:112, citado por Hoffmann 2001:77) “por el hecho de no tener dueño, constituyen el espacio público por excelencia. Sin ellas no puede haber competencia ni lucha”. Las reglas remiten invariablemente a la noción de “instituciones”, la cual se constituye en fuente y garante de éstas. Es indiscutible que todo espacio público deba tener unas reglas de juego mínimas en tanto se encuentra en un régimen democrático; desde los espacios públicos “formales”, como el político-electoral, pasando por los étnico-comunitarios hasta los “espacios públicos íntimos” como la familia o ciertos grupos religiosos, todos manejan un sistema normativo.

Por último está la noción de Territorio el cual se entiende como un ámbito de referencia de los actores y las instituciones, y remite a un espacio social de solidaridad y de identificación y cuya característica principal es su posibilidad de combinación ya que nunca son definitivos ni únicos. (Hoffmann,2001:89).

Ahora bien, la predominancia o privilegio de una de estas tres dimensiones del espacio público hace que se distorsione y deforme, y sea visto bajo un solo aspecto y, en consecuencia, reducido a ese factor. De esta forma, cuando se realza la dimensión institucional sobre las otras, se corre un doble riesgo a juicio de Arendt (1993:186): la burocracia, la opinión pública y el Estado de bienestar y la corrupción política impiden al debate y los asuntos colectivos se ven relegados y descalificados por dicha *burocratización*; y por otro lado, el sobredimensionamiento de las instituciones puede conducir a un régimen autocrático que prescinde de cualquier forma de participación ciudadana llevando la ausencia de debate a una *despolitización del espacio público*.

Cuando la distorsión proviene de los actores, es decir que se privilegian las interacciones, y se rompen las obligaciones y lealtad con las instituciones y reglas, y se priorizan estrategias particulares (sean individuales o de grupo) que no están en el sistema de objetivos comunes y de significados compartidos, se generan procesos de *privatización* y

⁷ “el espacio público se podría entonces definir como el espacio abstracto de regulación y negociación de normas de acceso al espacio concreto de vida de una sociedad. Estudiar el espacio público consiste en analizar cómo emergen las “reglas” de convivencia, las cuales se refieren a espacios geográficos o políticos de muy distinta índole y escala” (Hoffmann, 2001:78)



patrimonialización del espacio público que buscan legitimar acciones políticas para cooptar y apropiarse de otros espacios .

Cuando se privilegia el territorio, el espacio público se reduce a la discusión sobre el manejo o planeación de asuntos locales llevando fácilmente a los actores a una creciente *tecnocratización* en las decisiones. “ Lo que califico de “*fetichismo del territorio*” es esta tendencia a pretender y arreglar todo a partir de criterios eminentemente parciales, locales, negando las dimensiones globales y políticas que siempre tienen los asuntos colectivos” (Hoffmann, 2001: 91).

Desde esta forma de conceptualizar lo público, podemos entrar a mirar como se da el manejo de esta tensión en las tres corrientes normativas. Para el caso del modelo liberal, que es el que más enfatiza la distinción público / privado, al desconocer que existen campos de identidad colectiva que no están asociados a nación o razas (como es el caso de algunos movimientos sociales), pero que deben ser tenidos en consideración para el análisis de lo público. En otras palabras, la separación tajante que el liberalismo hace entre lo público y lo privado conlleva indefectiblemente a asimilar lo político a las relaciones jurídicas, a descalificar el ámbito de lo personal / individual como una dimensión humana que contiene elementos políticos para ser considerados, a desestimar identidades colectivas que no están contempladas por la normatividad .

En el modelo republicano se presenta una doble limitación: “ la visión cívico- republicana adolece de una seria confusión... al alterar las ideas de deliberación y del bien común asumiendo que la deliberación debe ser sobre el bien común. Consecuentemente, limita la deliberación a un marco circunscrito al punto de vista del conjunto, dejando de lado los intereses propios... impidiendo de esa forma que los participantes puedan aclarar sus intereses” (Fraser 1997; citado por Garay 2000:36). Pero por otro lado, en la postura radical sobre el Estado moderno del republicanismo de Arendt, el Estado es “ sólo centralización burocrática y la sociedad es sólo sociedad de masas, ambos enemigos de la república de ciudadanos. En ningún caso Estado y sociedad son utilizados en forma analítica, y ello dificulta de entrada la posibilidad de pensar una síntesis entre el republicanismo antiguo, la sociedad y el Estado moderno “. (Rabotnikof, 1997; citado por Garay , 2000: 36).

En el comunitarismo las críticas se dirigen hacia su excesiva sobrevaloración de lo que se ha denominado los actores del espacio público. En efecto, al poner gran parte de su proyecto en las creencias compartidas, los valores comunitarios y la regulación de las interacciones a través de las virtudes, el comunitarismo se hace altamente proclive a caer en esa deformación del espacio público que es la predominancia de los actores, y cuando se exacerbaban sus peticiones, llegar inevitablemente a la *tecnocratización* de las decisiones por el territorio.

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



La ciudadanía compleja y agonista considera que la tensión privado –público debe apuntarle a un equilibrio entre las tres dimensiones del espacio público, pero más de cara a un proyecto de nación consistente y el fortalecimiento de la sociedad civil, que de seguimiento al pie de la letra de las directrices impuestas por las agencias internacionales. Por tanto, la esfera pública debe constituirse en un espacio de resistencia y lucha frente a las políticas públicas que vayan en desmedro de esos dos propósitos, y recuperar el sentido deliberante, propositivo y proactivo que originariamente tuvo lo público. Por eso hacemos nuestras las palabras de Charles Taylor cuando afirma: “ El modelo original parecía suponer un espacio unitario, y estoy sugiriendo que hay una multiplicidad de esferas públicas anidadas entre sí. Hay una arena central de debate sobre la política nacional, pero no es la esfera pública análoga a la de un Estado unitario, sino más bien de un gobierno central en una federación... el límite entre el sistema político y la esfera pública tiene que ser debilitado. Algunas de las esferas públicas más efectivas son de hecho partidos políticos y movimientos que operan en la zona gris. En una sociedad moderna democrática, el límite entre el sistema político y la esfera pública tiene que ser poroso al máximo. Todo lo anterior, si queremos que esta esfera pública desempeñe su rol de ampliar el debate público. Si queremos que sólo sea un veedor, limitante de poderes, el modelo antiguo parece adecuado” (Taylor, 1995; citado por Garay, 2000: 65).

2. MODELO PEDAGOGICO PARA EL APRENDIZAJE CIUDADANO CO-OPERATIVO

Una acepción del *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* de la palabra Modelo, es que este es un “esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento”. Etimológicamente proviene de la misma raíz que “modo”, y tal parentesco alude a “forma”, “manera”, “uso”. Se relaciona con “modelar” o “módulo” y no con “moldear” o “molde” que significa “copia” o “imitación”.

Emplearemos la palabra “modelo” en el sentido de una *construcción* basada en *hipótesis teóricas* sobre el funcionamiento de una realidad compleja, para su mejor *comprensión* y para provocar *intervenciones eficaces* que produzcan *transformaciones* deseables. Constituye una abstracción, una representación que explica una realidad, no es la realidad.

Un modelo pedagógico es, literalmente hablando, una construcción pedagógica de lo institucional; es un proyecto institucional y social. Se legitima mediante la participación, de todos los actores, en su construcción. De esta manera se constituye en un compromiso de todos.

El modelo pedagógico de aprendizaje cooperativo es el modelo que pretende mejorar, mediante la constitución de Equipos de Trabajo en el aula, los aprendizajes de los alumnos a través del programa de “*Construcción de escenarios para una pedagogía coopera-*

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



tiva” para reducir las tasas de deserción y los fracasos en las distintas disciplinas, así como fortalecer la educación en los principios y la doctrina del cooperativismo.

Atributos de un modelo

Como todo modelo que se construye debe poseer la siguiente serie de atributos⁸:

- ✓ Holístico, No debe ser concebido para ser aplicado a algún aspecto en particular; incorpora elementos de estructura de procesos y de resultados; supone el uso de una multiplicidad de técnicas cuantitativas y cualitativas.
- ✓ Modular. El holismo no significa que todo queda implicado al mismo tiempo. Habrá momentos para cada cosa; por ejemplo, el momento para la construcción del escenario es distinto al momento mismo del proceso.
- ✓ Involucrarse en el proceso de la gestión en todas sus etapas. Debe ir generando aptitudes para ir dejando capacidades instaladas; es la única forma en que puede constituirse en cultura institucional o cultura organizacional.
- ✓ Ser flexible. No puede ser idéntico e invariable a lo largo de toda la gestión.
- ✓ Incorpora la perspectiva de todos los actores. Desde el punto de vista instrumental; o metodológico. Es permitir “dar el vuelo” a los actores.

Una consideración básica del *Modelo Pedagógico de Aprendizaje Ciudadano Cooperativo* (MPACC) reside en el hecho de que para propiciar el desarrollo del aprendizaje, primero es necesario propiciar el desarrollo de habilidades; es decir, hay una integración de nuevo conocimiento con estrategias para aprender.

Tales habilidades son denominadas *Habilidades Interpersonales* y constituyen uno de los elementos básicos del aprendizaje cooperativo según David y Roger Johnson.⁹

Elementos básicos del modelo pedagógico para el aprendizaje cooperativo.

Johnson y Johnson los elaboraron inspirados en la Teoría de la Interdependencia Social del psicólogo Morton Deutsch. Son:

1. Interdependencia Positiva.

⁸ Nirembreg Olga, Brawerman Josette y Ruiz Violeta, *Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*, Paidós, 2000

⁹ Johnson, David y Johnson, Roger, *Teoría de procesos de grupos genéricos y habilidades para el salón de clase*.

Mc GrawHill 1997, pág. 134-137,



Es necesario que los estudiantes sientan que se necesitan unos a otros. Yo no puedo ser exitoso a menos que los otros lo sean. El alumno está vinculado con otros. Esto es lo que justifica la sesión llamada de Estudio Dirigido.

2. *Interacción cara a cara.*

Los equipos deben tener patrones de intercambio verbal: resúmenes orales al resto del grupo, explicaciones recíprocas, etc.

3. *Responsabilidad individual.*

Que implica el compromiso individual. El objetivo se logra hasta que cada uno del equipo maneje los conceptos temáticos o de la lección, aprendan el material asignado, etc. Por tal razón, hay que evaluar individualmente a cada estudiante del grupo.

4. *Habilidades Interpersonales.*

Llamadas habilidades sociales las cuales se reconocen como elementos del proceso de aprendizaje. Los docentes deben enseñarlas puesto que son las que garantizan el aprendizaje; son uno de los tantos escenarios a construir puesto que de ella derivan los ambientes para el mejor aprendizaje. Comunicarse, liderar, confiabilidad, poder decisional, manejo de conflictos.

5. *Proceso de logro.*

Expresa la supervisión de los resultados en el grupo y la consecuente reflexión sobre como hacerlo mejor. El grupo debe tener la oportunidad de evaluarse y re-orientarse, es decir, darles tiempo para analizar cómo están funcionando y cómo están usando las habilidades sociales interpersonales.

Esta circunstancia es la que pone de presente la necesidad de un sistema de orientación psicopedagógica y profesional también competente.

El modelo pedagógico para el aprendizaje cooperativo requiere de determinadas condiciones:

Condiciones que requiere el modelo pedagógico para el aprendizaje Ciudadano Cooperativo.

Las condiciones son los requisitos que hacen que los esfuerzos cooperativos sean más productivos que los esfuerzos competitivos e individuales.

- Equipos de aprendizajes heterogéneos.
- Capacitación docente



- Elaboración de técnicas de trabajo para aula, laboratorios, campo abierto, etc.
- Implementar o reconocer materiales de trabajo tanto para maestros como para estudiantes.
- Apoyo técnico al profesorado con acciones de seguimiento y monitoreo.
- Espacios para intercambio de experiencias a nivel docente y alumnado.
- Realizar encuentros para el intercambio de experiencias intra e inter Institucional.

Soportes del modelo.

El modelo pedagógico que emerge de la educación cooperativa y de la doctrina del cooperativismo tiene las siguientes características:

- a. La cooperación y la participación hacen parte de la formación fundamental.
- b. El aprendizaje cooperativo se realiza mediante la interacción en pequeños grupos (equipos de trabajo) y la rotación de funciones. Esto maximiza el aprendizaje a partir de tres elementos:
 - *Compartir* los recursos,
 - *Apoyar* en las actividades, y
 - *Celebrar* el éxito
- c. Acompañamiento del maestro en el crecimiento y desarrollo del estudiante. Este acompañamiento se implementa a partir de los siguientes momentos o pasos sucesivos:
 - ✓ Aprendizaje situado. Es decir contextualizado con la realidad (en contextos reales).
 - ✓ Conocimiento construido, es decir experimentar la realidad desde su vivencia; Una experiencia puede ser directa (relaciones interpersonales) o indirecta (simulaciones, representaciones, etc.)
 - ✓ Analizar y reflexionar la experiencia; desde la reflexión colectiva. Significa la reconsideración seria y ponderada de un determinado tema, experiencia propósito o reacción espontánea en orden a captar su significado más profundo. Por tanto la reflexión es el proceso mediante el cual se saca a la superficie el sentido de la experiencia. La reflexión tiene dos momentos: Entender y juzgar

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



- ✓ Actuar según las conclusiones; es la expresión del compromiso,
- ✓ Evaluar la acción y el proceso, para verificar en que medida se ha sido fiel al compromiso y se han alcanzado los objetivos fijados.

Pasos para hacer efectivo el aprendizaje según el modelo pedagógico cooperativo.

Es la metodología, o el proyecto “paso a paso”.

1. Especificar los objetivos de la sesión o clase. Se proponen dos tipos de objetivos: uno académico o específico que se refiere al nivel cognitivo; y otro relacionado con habilidades cooperativas y formación ciudadana. Aquí el maestro especifica que aspecto de cooperación o ciudadanía va a enfatizar durante el tema.
2. Establecer con prioridad la forma que tomarán los grupos o equipos
3. Explicar con claridad la actividad y la interrelación grupal deseada.
4. Acompañamiento continuo; que es la intervención en cada equipo o grupo para enseñar destrezas revaloración y asistir el aprendizaje académico.
5. Evaluar los logros.



NIT. 860.026.692-1

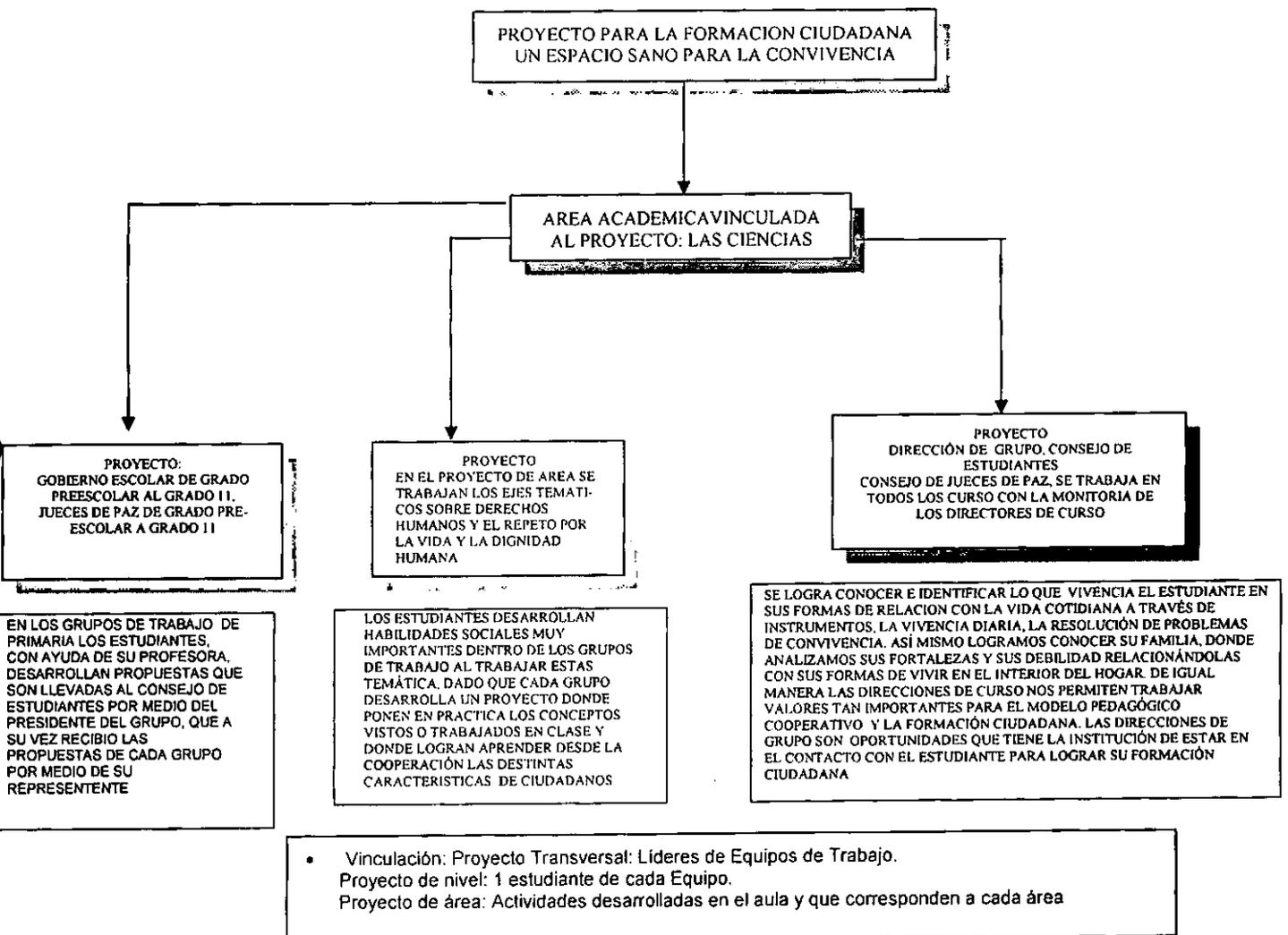
COO EDUCAR

CAPITULO 2

COMPONENTE ORGANIZATIVO (PEDAGOGÍA PARA LA CIUDADANIA COOPERATIVA)

I. COMPONENTE ORGANIZATIVO.

- Estructura organizativa: Equipos de trabajo
- N° de integrantes De cada equipo: 3 estudiantes
- Composición: 1 líder + 2 estudiantes vinculados a dos proyectos específicos
- Tipos de proyectos: Proyecto transversal
Proyectos de nivel
Proyectos de área



CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION

EL COMPONENTE PEDAGOGICO

El componente pedagógico propio del modelo implica dos categorías esenciales: Rediseño y Cambio

- Rediseño de la práctica docente y pedagógica.
 - Redefinición de los conceptos de Aprendizaje, Enseñanza y Conocimiento
 - Conceptos sobre el rediseño:
 - El rediseño desarrolla el autoaprendizaje.
 - El maestro enseña y facilita el proceso de aprendizaje.
 - Lo importante son las habilidades, actitudes y valores además de los conocimientos.
 - El rediseño incorpora actividades de aprendizaje cooperativo.
 - En el rediseño el alumno evalúa su proceso de autoaprendizaje.
 - El rediseño se sirve de una plataforma tecnológica para apoyar los procesos didácticos.

- Cambios del modelo educativo tradicional al nuevo modelo educativo.

El esquema tradicional cambia en dos momentos: uno relacionado con la pedagogía (de la enseñanza al aprendizaje) y el otro relacionado con las habilidades, actitudes y valores desarrollados de una manera estructurada y programada.

Primer cambio del nuevo Modelo	Plataforma didáctica	Metodologías	Plataforma tecnológica
1. Convertir el proceso de uno centrado en la enseñanza a uno centrado en el aprendizaje individual y cooperativo. 2. Convertir el proceso de uno centrado en el profesor, a uno centrado en el alumno y el grupo	Que enfatiza procesos como: <ul style="list-style-type: none"> • El razonamiento • El autoaprendizaje • Aprendizaje cooperativo • Uso y análisis de la información • Contacto con la realidad local, distrital y Nacional 	Como: <ul style="list-style-type: none"> • El método de casos • Aprendizaje basado en problemas • Método de proyectos • Técnica del debate • Juegos de negocios y simulaciones • Investigación y/o consultas • Sistema de instrucción personalizada • El foro • Mesa redonda • Debate • Phillips 66 • Tu con tu • Seminario • Lluvia de ideas • Simposio 	Que permita: <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a mayor cantidad de información y más actualizada. • Mejor trabajo en equipos • Apoyo para una mejor planeación de los cursos. • Trabajo asíncrono y a distancia.
<p>CAMBIOS EN EL ROL DEL PROFESOR: Mediador, planificador y diseñador de escenarios (diseños físicos y habilidades sociales); comparte decisiones.</p> <p>CAMBIOS EN EL ROL DEL ALUMNO: Participativo, Solidario, comprometido con el proceso, autónomo.</p>			

MODELO TRADICIONAL

REDISEÑO NUEVO MODELO *(Incorporado el primer cambio)*

Cada docente desarrolla sus presupuestos académicos de acuerdo al modelo tradicional. Los intereses de los estudiante y de la comunidad no se vivencian en estos proyectos importantes y relevantes para la vida del estudiante, sin permitir que el estudiante vivencie el ejercicio del aprendizaje.

Los estudiantes desarrollan procesos competitivos que hacen que se generen situaciones de exclusión, donde se clasifica de una manera maniquea las habilidades y metas alcanzadas por cada estudiante. Los niños, niñas y jóvenes trabajan por la calificación.

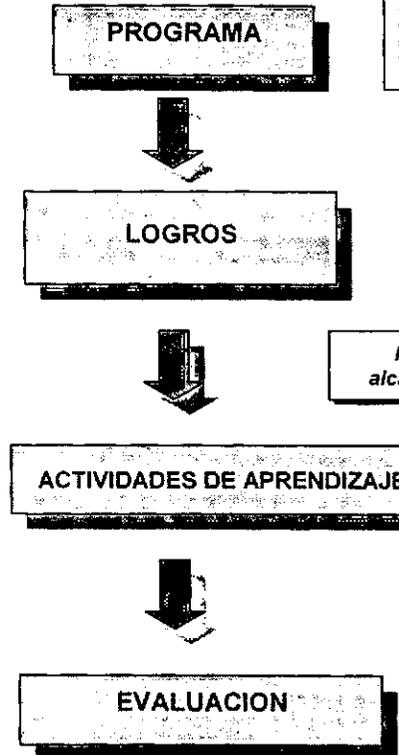
Las metodologías pedagógicas utilizadas ubican al docente en posición jerárquica superior, donde el ejercicio académico se limita a consignar en sus estudiantes unos conocimientos, no se vivencia la clase de una manera colectiva y productiva.



La interacción que se establece entre el estudiante y los contenidos o temáticas del aprendizaje permite que se establezcan proyectos más eficaces, donde se da respuesta a las necesidades de la comunidad y del estudiante.

Los estudiantes desarrollan habilidades sociales importantes para la formación ciudadana; a través de la interdependencia positiva los jóvenes construyen un conocimiento colectivo. Cada integrante del grupo de trabajo aporta a los demás sus conocimientos para hacer que todo el grupo alcance la meta final, un aprendizaje más efectivo y productivo dentro de la comunidad educativa.

La interdependencia positiva, valoración individual, liderazgo compartido, responsabilidad colectiva, incremento en la profundización de la comprensión y el razonamiento, interacción cara a cara, procesamiento grupal



Proceso para alcanzar los logros

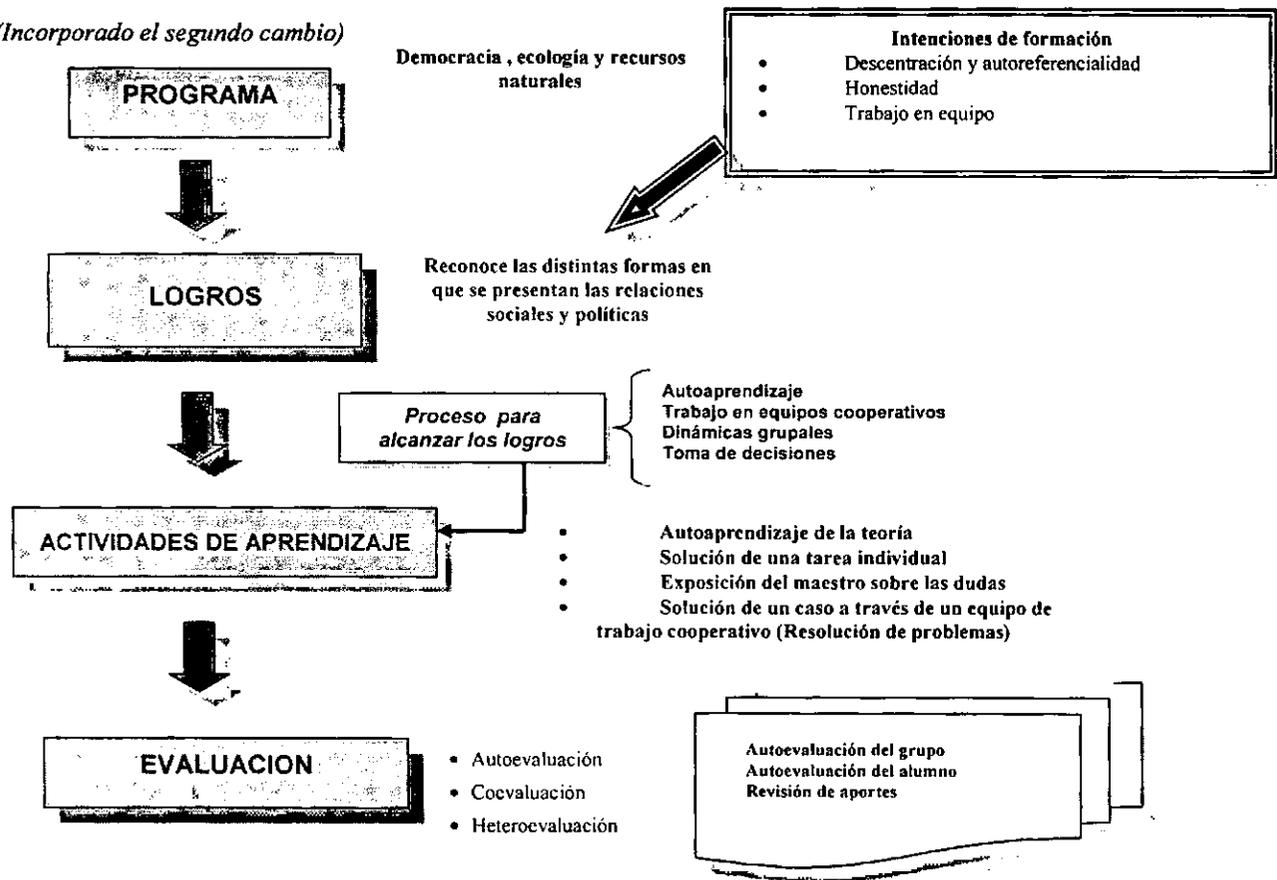
- Autoaprendizaje de la teoría
- Solución de una tarea individual
- Exposición del maestro sobre las dudas
- Solución de un caso a través de un equipo de trabajo cooperativo (Resolución de problemas)

Autoevaluación: en el trabajo en equipo los jóvenes logran hacer una evaluación de su trabajo dentro del grupo, sus desempeños individuales y aportes al aprendizaje colectivo. Así mismo, la Coevaluación, permite que el grupo se evalúe, crezca y reconozca sus debilidades y fortalezas en las distintas áreas del conocimiento. De otra parte la heteroevaluación, le permite al docente evaluar de distintas maneras, haciendo que se conozca cualitativa y cuantitativa el proceso aprendizaje desarrollado por el estudiante.

El segundo cambio es el desarrollo intencional y programado de competencias sociales y ciudadanas, actitudes y valores. Para ello es necesario incorporarlos como objeto de aprendizajes en el salón de clases y diseñar los procesos para desarrollarlos y evaluarlos. Se trata de la formación de sujetos sociales lo cual implica: a) el aprendizaje de unos saberes o ámbitos del conocimiento social; b) el desarrollo y potencialización de procesos de interacción en unos dominios o campos sociales y, c) la promoción de prácticas sociales y culturales con un horizonte ético – político plural y democrático.

Segundo cambio del nuevo Modelo	Plataforma didáctica	Actividades	Plataforma tecnológica
<p>Desarrollar de manera intencional y programada competencias, actitudes y valores.</p>	<p>Que enfatiza procesos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reflexión • La investigación • La consulta • Ejes generadores • Preguntas problematizadoras • Ámbitos conceptuales • Desarrollo de competencias con una estructura flexible, abierta, integrada y en espiral • Las competencias básicas, sociales y ciudadanas, actitudes y valores 	<p>Como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura crítica. • Conferencias de expertos • Realización de proyectos • Trabajos en equipo • Trabajos individuales • 	<p>Que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La interacción cada vez mejor de alumnos y profesores. • Mejor trabajo en equipos • Transferabilidad a otras instituciones y profesores. • Trabajo asíncrono y a distancia
<p>CAMBIOS EN EL ROL DEL PROFESOR: Mediador, planificador y diseñador de escenarios (competencias sociales y ciudadanas); Facilitador y guía; comparte decisiones.</p> <p>CAMBIOS EN EL ROL DEL ALUMNO: Participativo, Solidario, comprometido con el proceso, autónomo</p>			

¡Error! REDISEÑO NUEVO MODELO (Incorporado el segundo cambio)



Debe notarse que las habilidades, actitudes y valores seleccionados son objeto de aprendizajes y de evaluación. A manera de ejemplo: Honestidad se fortalece a través de las siguientes actividades:

- Autoevaluación del aprendizaje de conocimientos
- Plan de trabajo del equipo
- Definición de criterios de evaluación
- Autoevaluación interna del grupo
- Autoevaluación del alumno



CAPITULO TRES

ANALISIS DE RESULTADOS

En esta etapa, la descripción es el producto de la observación, explicación y análisis de las prácticas de los estudiantes, que a su vez permiten que se manifieste con toda plenitud el hecho mismo de la interpretación, a través del cual el mundo, los eventos, los “hechos”, los contextos etc., cobran sentido para el hombre y se configuran como “realidades”. De igual forma, en esta etapa, se hace un acercamiento de carácter hermenéutico a la relación de lo descriptivo y la interpretación, donde se producen una serie de presupuestos conceptuales que diferencian de manera profunda el tipo de abordaje que se puede hacer los “hecho” o de un contexto, así como la misma relación entre los dos componentes del diseño con el que se desarrolla esta investigación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente etapa de la investigación se hará el proceso de descripción e interpretación de lo hallado en los instrumentos, las observaciones en el aula, las narraciones del estudiante y las vivencias respectivas de la comunidad educativa en cada uno de sus ámbitos del diario vivir.

Para esto, se inicia con el análisis de la información adquirida con la aplicación del instrumento, ya que esta ofrece la posibilidad de indagar, coleccionar, clasificar y concretar información de los estudiantes. De igual forma, permite reunir resultados y establecer unas categorías del objeto de estudio, pues una vez hecha la verificación de los datos empíricos, se procedió a convertirlos en datos susceptibles de medida y comparación, para luego desarrollar la respectiva clasificación y determinar las dinámicas internas del grupo.

Los instrumentos fueron aplicados a una población de cien (100) estudiantes de la básica secundaria Del Colegio Cooperativo Venecia, pertenecientes a la localidad sexta de Tunjuelito (6°), con estrato socio – económico 2 y 3; sus edades oscilan entre 15 y 18 años. Para el efecto de interpretación y análisis se toma una muestra de cuarenta estudiantes, la cual se divide en veinte estudiantes de grado décimo y veinte de grado noveno ,

Después de recoger los datos, procedemos a clasificar la información de acuerdo con las tensiones (inclusión- exclusión, derechos deberes, publico-privado) donde se deduce, categorizar, sintetizar y compararla información con el fin de obtener una visión lo más completa posible de la Ciudadanía que manejan nuestros estudiantes.

Durante este proceso se desarrolla una lectura de los instrumentos, los cuales contienen: una historia que pueda generar en el estudiante un problema, que ubicara al estudiante en una situación problemática, de acuerdo a esta historia se realizo a su vez una preguntas según la tensión. Todo esto con el fin con el fin de identificar el porcentaje de incidencia de cada respuesta

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



que nos muestra en las distintas manifestaciones de la ciudadanía en la cual viven los jóvenes y niños del Cooperativo Venecia.

En el proceso del análisis de los instrumentos aplicados a la población del Colegio Cooperativo Venecia, se establece en primer lugar las categorías de autorreferencialidad, descentración y alteridad, las cuales nos permiten encontrar las características y condiciones sicosociales del estudiante en su desarrollo de ser ciudadano. La descentración entendida como el proceso que desarrolla a los estudiantes para ubicarse en la situación del otro al salirse de sí. La alteridad comprendida como preocupación del estudiante por el papel del otro en la construcción de su proyecto social. La autorreferencialidad asumida como el auto-conocimiento, la metacognición, la meta-comunicación, que desarrolla el estudiante, al analizar como se ve ante los demás como se expresa y cómo actúa.

Estas categorías se encuentran directamente relacionadas con tres tensiones fundamentales, la inclusión-exclusión, la derechos-deberes, la privado-público. Las cuales, se vivencian en la actividad social del estudiante, a partir de las interrelaciones que establecen en cada uno de sus ámbitos de la vida cotidiana.

En estas tensiones encontramos los criterios que nos permiten hacer el análisis directo de las condiciones psicosociales que vivencian los estudiantes.

En la inclusión-exclusión hayamos tres criterios.

- ✓ Moral, es decir, lo normativo y lo legal, lo bueno y lo malo
- ✓ Personal, donde se incluye o se excluye por razones afectivas, emocionales y de gusto.
- ✓ Social, el estudiante maneja prejuicios para incluir o excluir a alguien de su ámbito social .

La tensión derechos-deberes implica tres criterios,

- ✓ Justicia, vista como la concepción aristotélica de darle a cada quien lo que se merece, se hace la diferenciación de igualdad y equidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Responsabilidad, es la estructura esencial que hace al sujeto comprometerse con algo, con el otro, o consigo mismo.

Desde lo público-privado, encontramos a sí mismo dos criterios,

- ✓ Lo íntimo, que hace referencia a lo oculto, a lo propio.
- ✓ Lo público, es el universo luminoso, abierto y expuesto.

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



DILEMA

Amanda es un joven de 15 años, que tiene un hermano de 11 años llamado Edwin, él presenta un retraso mental leve. Amanda siempre ha cuidado a su hermano ya que sus padres se encuentran trabajando todo el día y por esta razón se ha perdido de muchas oportunidades de estar en rumbas, paseos, reuniones con sus amigos y amigas, entre otras cosas.

Hace dos años debido a su inestable situación económica sus padres decidieron situarla en el mismo colegio para que Amanda pudiera estar más pendiente de su hermano. Lo malo es que la relación de Amanda con su hermano no es la mejor, puesto que él no es muy sociable y las cosas que ella tiene en su habitación él las toma sin permiso o simplemente las daña.

Además de esto cabe agregar que ella piensa que sus compañeros de colegio sienten compasión o lastima por ella y su hermano.

En el ámbito estudiantil Amanda es una niña de grado octavo muy aplicada y disciplinada, en cambio su hermano Edwin el cual cursa quinto año de su educación primaria tiene algunos problemas académicos y bastantes disciplinarios por su condición; por lo tanto muchas veces los compañeros de él se burlan y lo aíslan tanto dentro como fuera del salón, lo único que hace Edwin es buscar la compañía de su hermana.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Tensión Inclusión - Exclusión

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
MORAL	<p>OBLIGATORIEDAD</p> <p>El estudiante siente un mayor compromiso en sus obligaciones cuando se trata de una persona vinculada a su núcleo familiar</p> <p>El estudiante se siente avergonzado dentro su grupo social, por las obligaciones que debe asumir con su familia, debido a los prejuicios que puedan surgir en su entorno escolar.</p>	<p>¿Si estuvieras en la situación de Amanda actuarías igual que ella? ¿Por que?</p>	<p>Si, por que un hermano así merece un cuidado</p> <p>Si por que es uno de los seres más importante en mi vida.</p> <p>Si, es mi sangre y mi familia además hay que apoyarlo.</p> <p>Si, por que la familia es la familia.</p> <p>Yo cuidaría a mi hermano sin importarme lo que digan los demás.</p> <p>No, por que me estaría perdiendo de muchas cosas</p>	<p>En la pregunta uno es de resaltar el afecto jóvenes por los seres queridos, que supera afectos por orden secundario tales como el que se siente por compañeros de clase, o otros de su ámbito cotidiano. A partir de los datos obtenidos en el instrumento 28 estudiantes confirman que está en primer lugar su familia, y luego el resto. mientras que 8 estudiantes dicen que primero están ellos, y 4 de los restantes no sabrían como actuar frente a una situación como esta.</p> <p>Dejando claro que para estos últimos no es de orden obligatorio responder por alguna persona distinta a ellos así pertenezca a su núcleo familiar, y mucho menos si fuera un sujeto extraño a su contexto.</p> <p>Por otro lado la pregunta dos nos permite deducir un alto índice de preocupación por una persona con dificultades físicas de salud y más aun cuando se trata de un niño, de lo anterior 32 jóvenes si confirman su preocupación por el discapacitado, pero los 8 estudiantes restantes les da igual, lo ignoran. Siento esta una forma exclusión de la sociedad, mas baja que el mismo rechazo directo, pues se nota el no interés por el otro.</p>
	<p>NORMATIVO</p> <p>El joven adopta una posición de prudencia para mantener su estado de tranquilidad, y no agredir la intimidad del otro</p>	<p>¿Si tú fueras Amanda, cómo te sentirías al estudiar en el mismo colegio que Edwin?</p> <p>¿Si fueras Amanda, como actuarías frente a la burla de sus compañeros</p>	<p>Me sentiría relajada me daría igual.</p> <p>Bien porque tengo con quien cstarne.</p> <p>Me sentiría bien</p> <p>Bien porque puedo servir de algo en mi familia.</p> <p>Me sentiría mal porque nadie lo acepta.</p> <p>Me sentiría mal por que me avergonzaría de todo.</p> <p>✓ De una forma muy madura los ignoraría</p> <p>✓ No les pondría cuidado</p> <p>✓ Les haría entender que cualquier persona puede tener una dificultad</p> <p>✓ Indiferente, por que tengo una personalidad.</p> <p>✓ No me importa de mucho.</p> <p>✓ Normal, por que en algún momento de la vida a ellos les va a pasar lo mismo.</p>	<p>Estas preguntas se construyeron con el fin de indagar lo que es correcto para ellos, y como actúan ante situaciones tan dilemáticas como lo son. preferir estar con tus compañeros o atribuirse una responsabilidad que le fue asignada. Encontrando que los vínculos familiares tiene mas incidencia en el ámbito psico-afectivo del joven frente a este tipo de situaciones, por lo tanto esta bien para él. 28 de los estudiantes consideran que esta bien colaborar con su familia, 8 no saben no responde y 4 consideran que la vida les cobrará lo que hagan al después.</p> <p>El joven impone su afecto frente a la interpretación general de su actitud hacia su hermano.</p> <p>32 de los jóvenes si confirma.</p> <p>6 de los jóvenes no confirma</p> <p>2 no sabe no responde</p>

TENSION: INCLUSION/EXCLUSION

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
PERSONAL	AFECTIVO El joven se siente afectado por la aceptación o no aceptación de él y su grupo familiar, en su contexto social.	¿Si tuvieras un hermano como Edwin que harías frente a los demás?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Les comentaría lo que le sucede a Edwin para evitar rumores. ✓ Me importaría lo que los demás pensarán ✓ No comentaría nada para que nadie hable de ello. ✓ Lo aceptaría como es por que todas las personas no son iguales. ✓ Nada trato de hacer amistad con ellos. ✓ Lo defendería de una manera apropiada. 	
		¿Para ti es importante que yEdwin se siente aceptado por sus compañeros de clase?, ¿Por qué?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si, por su condición. ✓ Si, por que lo aislaban. ✓ Si, por que sus compañeros aun siendo pequeños lo discriminan demasiado ✓ No, por que lo ignoran y no siente nada ✓ Si por que es diferente a ellos. ✓ No, por que los compañeros de clase no entienden su enfermedad. 	<p>a. El estudiante denota la importancia de la sincera integración de Edwin al grupo. SI => 34 NO => 06</p> <p>b. el joven reconoce que Edwin no debe ser excluido del proceso social y académico que se vive en su curso. SI => 38 NO => 00 NS / NR => 02</p> <p>c. El joven piensa que los compañeros no podrán comprender la enfermedad de Edwin por tanto es preferible alejarlo del grupo. SI => 6 NO => 34 NS / NR => 00</p>
	EMOCIONAL El joven demuestra su alto nivel de afectividad y asegura que la expresión de la misma sea realmente codificada por su par.	¿Cómo crees tú que se siente Amanda frente a sus compañeros y profesores al tener la responsabilidad de cuidar a su hermano?	<p>Mal, no tiene libertad</p> <p>Se siente orgullosa de saber que ella puede hacer algo por su hermano.</p> <p>Creo que se siente mal frente al rechazo de sus amigos.</p> <p>Siente que le tiene compasión.</p> <p>Creo que se siente bien porque su hermano lo debe querer.</p> <p>No siente nada.</p>	<p>Se siente bien por que esta cumpliendo con una responsabilidad muy delicada y todo el colegio la admira. SI => 23 NO => 08 NS / NR => 09</p> <p>El joven considera que tiene derecho a vivir las etapas de su vida independientemente de las situaciones externas. SI => 16 NO => 17 NS / NR => 07</p> <p>El joven reconoce la libertad como elemento fundamental de una vida adolescente. SI => 17 NO => 19 NS7NR => 04</p> <p>El joven no reconoce su grandeza como ser humano por tanto piensa que le tiene compasión. SI => 34 NO => 02 NS / NR => 04</p>

TENSION: INCLUSION/EXCLUSION

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
SOCIAL	<p>JUICIOS SOCIALES</p> <p>El joven antepone sus afectos personales frente al hecho de su aceptación en un grupo determinado.</p>	<p>¿Crees tú, que la actitud de sus compañeros logre afectar el desarrollo emocional de Edwin?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sí ✓ No, por que a él no le debe importar lo que los demás piensen. ✓ Sí, el niño podría presentar más agresividad. ✓ Si, por que se sentiría menos que ellos. ✓ Tal vez, por su diferencia. ✓ Si, por que Edwin por más enfermo que sea es un ser humano y siente todo. 	<p>El joven reconoce que la actitud frente a Edwin puede incidir directamente en su beneficio o retroceso según sea el trato que le de.</p> <p>SI => 36 NO => 01 NS / NR => 03</p> <p>El joven reconoce las diferencias entre las dimensiones físicas y socio afectivas del ser humano.</p> <p>SI => 34 NO => 05 NS / NR => 01</p> <p>El joven impone el individualismo propio de Edwin frente a su ejercicio como ser social.</p> <p>SI => 06 NO => 32 NS / NR => 02</p>
		<p>¿Si estuvieras en el caso de Amanda que actitud tomaría frente a los compañeros(as)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No sabría que hacer ✓ Los ignoraría y no les pondría cuidado ✓ Les haría entender que cualquier persona puede tener una dificultad ✓ No sé ✓ Hablaría con el que fuera más comprensivo. ✓ Nada, en algún momento de la vida les puede pasar a ellos parecido. 	<p>El joven manifiesta incertidumbres frente a su relación con sus pares académicos debido a su situación familiar.</p> <p>SI => 04 NO => 34 NS / NR => 02</p> <p>El joven asume una actitud de desligamiento hacia su entorno escolar para evitar complicaciones venideras.</p> <p>SI => 12 NO => 28</p> <p>El joven recurre al proceso de comunicación dialogo y retroalimentación comunico - afectiva para concientizar a sus pares académicos.</p> <p>SI => 36 NO => 04 NS / NR => 00</p> <p>El joven adopta una posición de indiferencia frente al comportamiento de sus compañeros hacia ella.</p> <p>SI => 18 NO => 20 NS / NR => 02</p>

	<p>CREENCIAS SOCIALES</p> <p>El joven espera que la estructura social del estado garantice la ubicación de cada individuo en la misma, según su situación personal.</p>	<p>¿Crees que en le colegio difunden el respeto hacia las diferencias?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si porque todos los colegios deben aceptar las personas como son. ✓ Si pero no lo practican. ✓ No sé ✓ No, no respetan el derecho a tener dificultades. ✓ En la mayoría ✓ Debe ser así por que no deben burlarse de esta situación. ✓ Si porque todos los colegios deben aceptar a la gente como son ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocen la norma como eje fundamental de su proceso de vida y la equiparan en la normatividad (manual de convivencia del colegio) <ul style="list-style-type: none"> SI => 38 NO => 01 NS / NR => 01 ✓ El joven espera que el manual de convivencia contemple las diferencias personales y las dificultades graves que pueda tener un estudiante. <ul style="list-style-type: none"> SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00 ✓ El joven reconoce la teoría del ente normativo de la instrucción, pero indica que no se pone en práctica. <ul style="list-style-type: none"> SI => 24 NO => 12 NS7NR => 04 ✓ El joven exige la practica total del manual de convivencia, específicamente en el capítulo de los estudiantes en el apartado de derechos y deberes. <ul style="list-style-type: none"> SI => 34 NO => 05 NS / NR => 01 ✓ El joven afirma con radicalidad que los colegios no respetan las diferencias. <ul style="list-style-type: none"> SI => 16 NO => 08 NS7NR => 0216
--	--	--	---	--

TENSION: INCLUSION/EXCLUSION

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
SOCIAL		<p>¿Crees que Edwin debería estudiar en colegio especial? ¿Por qué?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sí, sentiría más cómodo. ✓ Si, por que allá los tratan con diferencia y con igual diferencia a todos. ✓ Si, allí recibiría más atención y cuidado. ✓ Si, por que no lo discriminarían. ✓ Si, porque ahí tendría mejor trato, y no se burlarían de él. ✓ Si, porque debemos aprender a ayudar a las demás personas 	<p>a. El joven reconoce que Edwin requiere un colegio especial para optimizar su proceso de recuperación. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>b. El joven discrimina a Edwin por su situación física y por ello propone que vaya a una institución especial. SI => 18 NO => 21 NS / NR => 01</p> <p>c. El joven piensa que Amanda por fin podrá ser ella misma y vivir su propio proceso de formación. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>d. El joven reconoce la actitud de solidaridad al sugerir un cambio de institución para Edwin. SI => 23 NO => 07 NS / NR => 10</p>
		<p>¿Si tu fueras Edwin cómo explicarías la actitud de todos hacia ti?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que son ignorantes. ✓ Rechazo por su retraso o burla. ✓ Como un acto de no-consideración. ✓ No lo podría explicar ✓ Como burlona 	<p>a. Al joven le es difícil ponerse sinceramente en el lugar de Edwin. SI => 36 NO => 02 NS / NR => 02</p> <p>b. Un solo individuo puede percibir en gran magnitud, la interacción que un grupo ejerce sobre el mismo. SI => 26 NO => 04 NS / NR => 10</p>

TENSION: DERECHOS/DEBERES

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
<p>JUSTICIA</p>	<p>El joven acepta lo derechos individuales y los utiliza en su defensa, exigiendo autonomía.</p>	<p>¿Crees que Amada tiene la responsabilidad de cumplir con sus deberes hacia Edwin por ser hermano? ¿Por qué?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si, Por que es si hermanito. ✓ Si, Por que es lo más normal. ✓ Si por que debe cumplir con la responsabilidad adquirida con su hermano. ✓ En ocasiones es bueno ayudar. ✓ No, Es obligación las tienen sus padres. ✓ Si, Por que es su hermano. ✓ Si por que es su hermano y debe cuidarlo ella debe apoyarlo y es su responsabilidad. ✓ No. Por que es responsabilidad de sus padres. ✓ Si. Por que es un ser humano con sus diferencias. ✓ No. Por que pierde gran parte de su vida y el no se la va a pagar. 	<p>a. El joven enfatiza que Amanda debe cuidar de su hermanito, por el solo hecho de tener un vinculo familiar tan directo. SI => 21 NO => 19 NS/NR => 00</p> <p>b. El joven señala que estan solo una obligación de los padres. SI => 21 NO => 19 NS/NR => 00</p> <p>c. El joven expresa que Edwin no debe equiparar el tiempo que es de su hermana. por que finalmente este es un proceso de vida que nunca podra reponer. SI => 28 NO => 08 NS/NR => 04</p> <p>d. Para el joven es más valido el ejercicio de su libertad que el de emplear el tiempo en una causa altruista SI => 22 NO => 17 NS/NR => 01</p> <p>e. El joven conoce y exige la responsabilidad directa de sus padres frente al cuidado integral de sus hijos. SI => 40 NO => 00 NS/NR => 00</p> <p>f. El joven reconoce la adolescencia y la juventud como dos etapas maravillosas e irremplazables en su proceso de vida. SI => 40 NO => 00 NS/NR => 00</p>

	<p>RESPONSABILIDAD El muchacho acepta compromisos, con los que se le reconozca como un ser participativo y beligerante</p>	<p>¿Qué obligaciones crees tu que debe tener el colegio para con Edwin?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pasarlo a un colegio especial. Gratuitamente. ✓ Meterlo a una institución en donde le ayuden. ✓ Hablarle sobre los derechos humanos. ✓ Nada ✓ Darle un tratamiento especial ✓ Darle una atención especial ✓ hacerle valer los derechos públicos ✓ ayudarlo apoyarlo ✓ todas las obligaciones tiene la familia. ✓ Ayudarle a su formación. 	<p>a. El joven conoce y exige la intervención directa del colegio la cual debe garantizar el cause legal a las situaciones que se presenten en sus instalaciones. SI => 38 NO => 00 NS / NR => 02</p> <p>b. El joven espera que su colegio, le garantice un excelente proceso de formación integral. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>c. El joven espera que el colegio anteponga los intereses de los estudiantes antes que sus propios intereses. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>d. El joven entiende del colegio como el lugar donde cada estudiante será debidamente tratado y cuidado según sus condiciones personales. SI => 38 NO => 00 NS / NR => 02</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">JUSTICIA</p>	<p>RESPECTO Tener aprecio con respecto a la condición y roll que cada persona.</p>	<p>¿Si fueses la maestra de Edwin, que harías para que los den mas niños hace terna Edwin tal como es?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hablaría con los estudiantes ✓ Hablar con ellos ✓ Lo llevaría psicólogo y en oraciones lo pondría en ridículo ✓ Los haría respetar ✓ Hablaría con los demás. ✓ Haciendo entender que las personas tienen derecho. ✓ Le hablaría o lo regañaría para que reflexionara ✓ Le explicaría porque es así. ✓ Habarle sobre la calidad humana y de vida que deben tener todos los seres humanos. ✓ Lo integraría con grupos de trabajo y con trabajos en la casa para que lo conocieren ver. 	<p>El estudiante reconoce a su profesor como el primer elemento, o la primera persona que debe mostrar respeto hacia los demás. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>El estudiante espera que el profesor comprenda sus diferencias y las respete. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>El estudiante espera que el profesor sea el elemento conciliador entre el y la comunidad educativa. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p> <p>El estudiante reconoce el ejercicio del respeto como pauta fundamental de su estadía en el colegio. SI => 40 NO => 00 NS / NR => 00</p>

NSION: PUBLICO / PRIVADO

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PUBLICO</p>	<p>Identifica la importancia de proteger y respetar la condición humana dentro de su círculo social mas cercano.</p>	<p>Si tuvieras un hijo con las características de Edwin de que forma lo tratarías frente la comunidad</p>	<p>Bien, lo aceptaría. Como si tuviese un hijo normal, sin ninguna complicación. Normal porque a mí no me importa lo que los demás piensen. Normal porque es mi hijo y yo lo trato igual que cualquier persona, aunque con más cariño y no me importa el qué decir de los demás. Normal como cualquier hijo. Normal ya que es un ser humano que necesita mucho afecto. Normal . Igual que todos Normal. Lo protegería. Apoyo y ayuda. Lo haría tratar bien de las demás personas. Tratando que lo aceptaran. Igual o con más amor. Hacer las cosa bien con Edwin. Bien porque lleva mi sangre. Sería muy estricto, para que aprendiera que no todo en la vida es fácil.</p>	<p>35 de los estudiantes alcanza este indicador. 5 de los estudiantes no</p> <p>El joven demuestra la importancia de cuidar y mantener el afecto con su grupo familiar sin dar relevancia a los prejuicios sociales. Si no</p> <p>El joven es radical en la demostración de su dimensión afectiva 40 si no</p> <p>El joven demuestra clara indiferencia frente a posibles espectadores que observen su comportamiento afectivo si no</p> <p>El joven intenta asegurar un tratamiento integral por parte del entorno social respecto a su núcleo familiar. si 2 no 38</p> <p>El joven adopta una posición de orden unilateral y dictatorial frente al cuidado de su entorno familiar para asegurar el bienestar de los mismos Si 24 No 12 No sabe no responde 4</p>

	<p>Valora los proceso de socialización e interacción como una forma de promover el respeto por los demás.</p>	<p>Si fueras Amanda, llevarías a Edwin a una fiesta o reunión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si. ➤ No, preferiría dejarlo mirando televisión o dejarlo solo. ➤ De pronto. ➤ Sí, algunas veces. ➤ Sí lo llevaría. ➤ Sí pero no lo dejaría solo. ➤ No. [] ➤ No, porque sé que lo criticarían y aislarían. ➤ No, me daría vergüenza. ➤ Prefiero no ir a la fiesta. ➤ No voy, estaría muy intranquila y me sentiría culpable si le pasa algo a mi hermanito. 	<p>El joven prefiere mantener la tranquilidad en su estadio familiar y pospone cualquier actividad que atenté contra esta tranquilidad</p> <p>Si 31 No 7 No sabe no responde 2</p> <p>El joven reconoce las actividades propias de su edad y exige el derecho que tiene a vivirlas en su momento oportuno.</p> <p>Si 24 No 12 No sano responde 4</p> <p>El joven discrimina a su vinculo familiar cuando este incide directamente en sus actividades personales de tipo social</p>
--	---	--	---	--

TENSION: PUBLICO/PRIVADO

Criterio	Indicador	Preguntas	Respuestas	Interpretación
<p style="text-align: center;">PRIVADO</p>	<p>Reconoce la importancia de fortalecer las relaciones interpersonales dentro de su grupo familiar,</p>	<p>¿Cómo crees que actúa Amanda en casa con su hermano?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bien. ▪ Mal porque de pronto le incomoda. ▪ Muy mal ▪ No sé. ▪ Responsablemente. ▪ No importa las diferencias que tenga, pues lo quiero y eso es lo que importa. ▪ Tal vez, en ocasiones estaría cansada por lo tonto. ▪ No le pone atención. ▪ Lo regaña. ▪ Poniéndolo a ayudarlo. ▪ Bien, lo encierra. ▪ Igual que en el colegio. ▪ Lo cuida y lo quiere 	<p>25 De los estudiantes están de acuerdo. 7 De los estudiantes no están de acuerdo 8 no sabe no responde ❖ El joven en la intimidad de su hogar manifiesta sus inconformidades, odios y resentimientos.</p> <p>36 de los estudiantes coinciden. 4 no están de acuerdo con esta ❖ El joven en sus relaciones familiares legitima los compromisos con los miembros con que vive.</p> <p>30 de los estudiantes coinciden 5 de los estudiantes no responde 5 de los estudiantes no es a fin a interpretación.</p> <p>❖ El joven busca mantener expresión de afecto y consideración con los miembros de su familia.</p> <p>16 de los estudiante coincide 20 de los estudiantes no 4 de los estudiantes no sabe no responde.</p> <p>El joven busca superar sus odios, resentimientos, y demás emociones para reconocer que el otro necesita afecto, consideración y respeto pese a su diferencias.</p>

	<p>Analiza los dilemas familiares y las relaciones interpersonales dadas dentro de su hogar.</p>	<p>¿Como debería ser el comportamiento de los padres con Edwin</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normal. ▪ Con un acercamiento a él y tratándole de hablar de cómo se siente. ▪ Deberían hablar con él y cuidarlo. ▪ Deberían colocarle más atención igual que con su hermana. ▪ Mayor atención y cuidado ▪ Ponerle más atención a él. ▪ Cariñosos y comprensivos frente a él, saberlo entender. ▪ Igual para que ninguno de los hijos se sienta más o menos querido. ▪ Muy sociable. ▪ Cuidarlo. ▪ Igual que un niño normal. ▪ Deberán tener un trato especial. ▪ Lo mejor posible, para que aprenda a mejorar sus problemas en el colegio 	<p>36 de los estudiantes esta de acuerdo. 6 de los estudiantes no 2 de los estudiantes no responde</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El estudianes reconoce el dialogo como el mejor mecanismo para dar solucion a las distintas problematicas. <p>29 de los estudiantes si 8 de los estudiantes no 3 de los estudiantes no responde</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El estudiante en sus relaciones familiares espera siempre que traten a todos los miembros en igualdad de condiciones con los demas miembros de la familia <p>35 de los estudiantes 3 nde los estudiantes 2 no sabe no responde</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El joven aguarda siempre de las personas adultas expresiones mas afecto, cuidado y consideracion con los miembros de la familia <p>33 de los estudiantes 4 delos estudiantes 3 delos estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante reconoce la importancia de proteger y resguardar a los miembros mas vulnerabres de su comunidad.
--	--	--	--	---



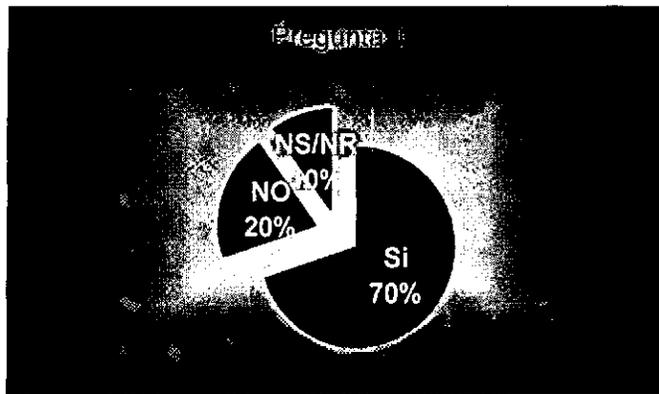
ANÁLISIS CUANTITATIVO

Realizado el análisis cualitativo, pasamos a presentar la sistematización cuantitativa de los resultados teniendo en cuenta las tensiones, los criterios y las preguntas para evaluar dichos aspectos, graficando su distribución en términos cuantitativos

TENSION INCLUSION -EXCLUSION

Criterio Moral

¿Si estuvieras en la situación de Amanda actuarías igual que ella? ¿Por que?

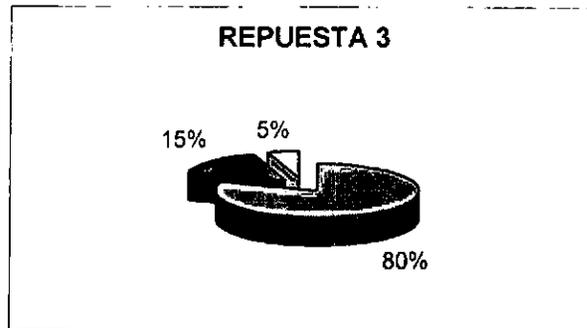


- Si, por que un hermano así merece un cuidado



- Si, por que es uno de los seres más importante en mi vida.

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



- Sí, es mi sangre y mi familia además hay que apoyarlo.



- Si, por que la familia es la familia.
- Yo cuidaría a mi hermano sin importarme lo que digan los demás.
- No, por que me estaría perdiendo de muchas cosas

¿Si tuvieras un hermano como Edwin que harías frente a los demás?

- Les comentaría lo que le sucede a Edwin para evitar rumores.



CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



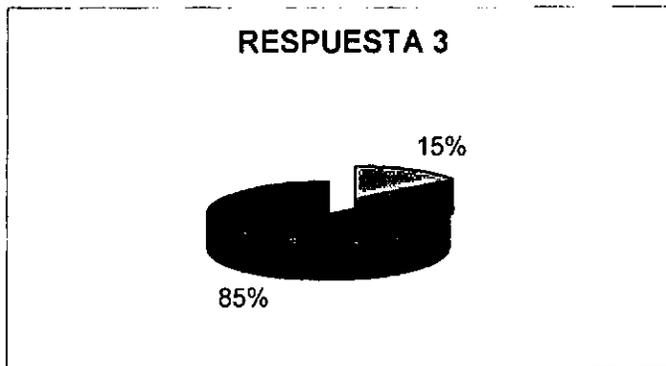
NIT. 860.026.692-1

COO EDUCAR

- Me importaría lo que los demás pensarán



- No comentaría nada para que nadie hable de ello.



- Lo aceptaría como es por que todas las personas no son iguales.
- Nada trato de hacer amistad con ellos.
- Lo defendería de una manera apropiada.

*¿Para ti es importante que Edwin se siente aceptado por sus compañeros de clase?,
¿Por qué?*

- Si, por su condición.
- Si, por que lo aislaban.
- Si, por que sus compañeros aun siendo pequeños lo discriminan demasiado
- No, por que lo ignoran y no siente nada
- Si por que es diferente a ellos.
- No, por que los compañeros de clase no entienden su enfermedad.

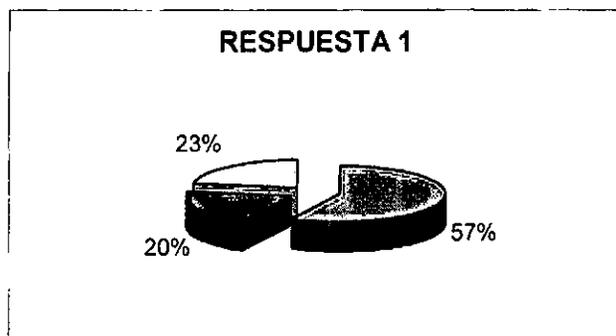
CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



NIT. 860.026.692-1

6 ¿Cómo crees tú que se siente Amanda frente a sus compañeros y profesores al tener la responsabilidad de cuidar a su hermano?

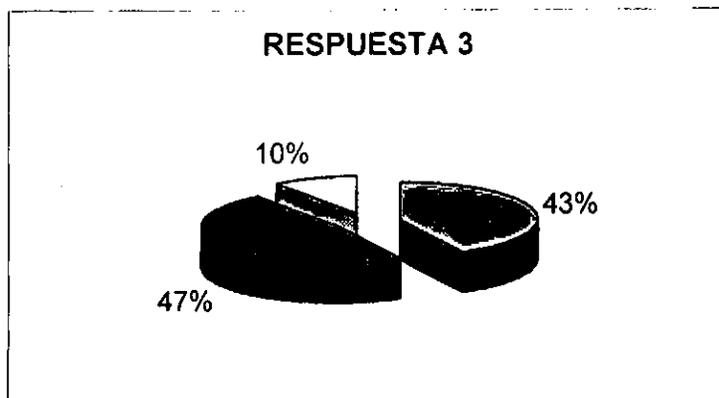
- Mal, no tiene libertad



- Se siente orgullosa de saber que ella puede hacer algo por su hermano.



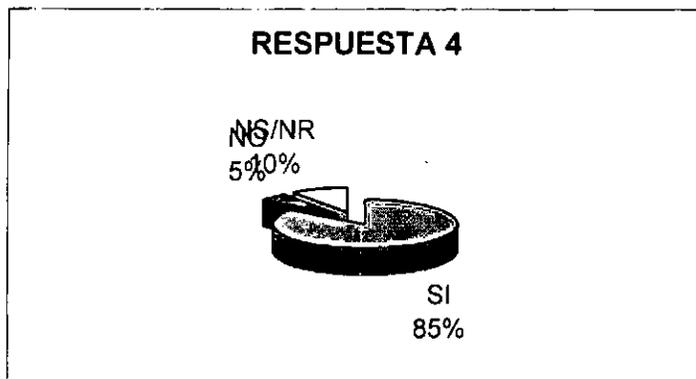
- Creo que se siente mal frente al rechazo de sus amigos.



CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



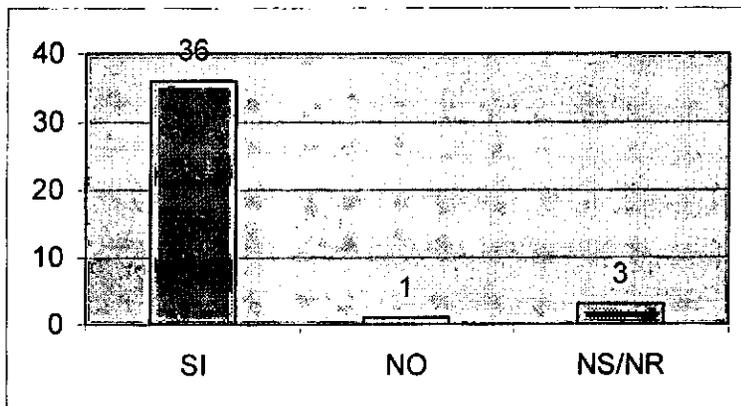
- Siente que le tiene compasión.



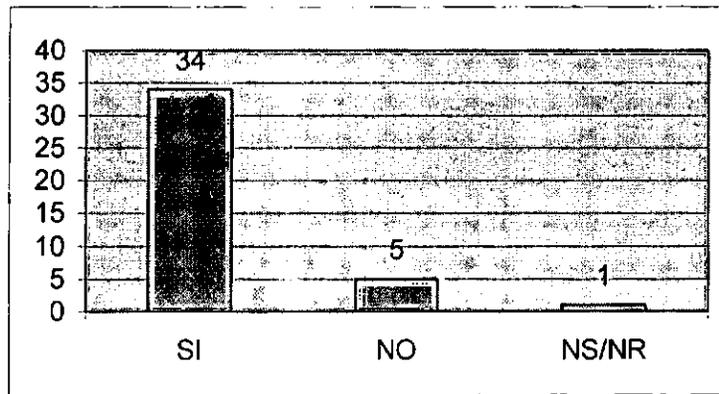
- Creo que se siente bien porque su hermano lo debe querer.
- No siente nada.

7 ¿Crees tú, que la actitud de sus compañeros logre afectar el desarrollo emocional de Edwin?

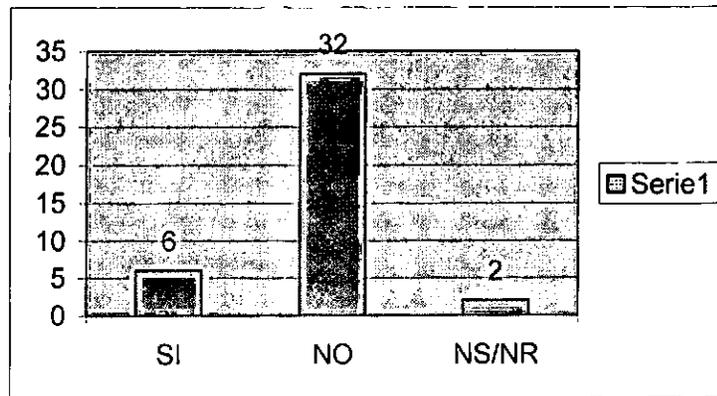
- Sí



- No, por que a él no le debe importar lo que los demás piensen.



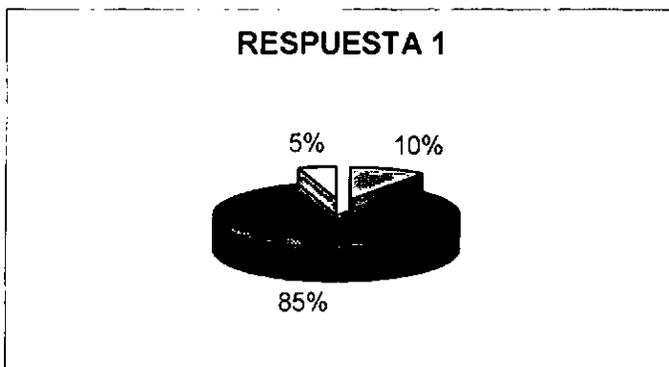
- Sí, el niño podría presentar más agresividad.



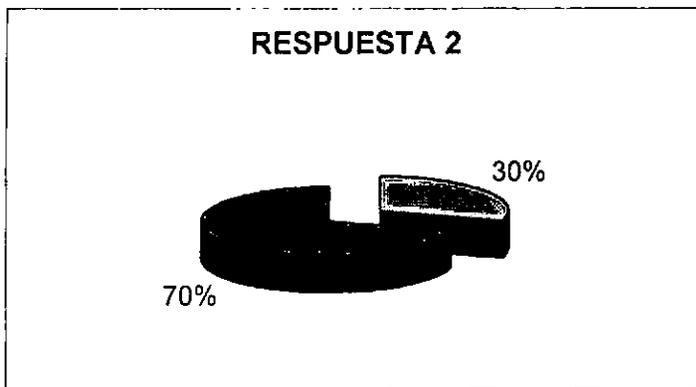
- Si, por que se sentiría menos que ellos.
- Tal vez, por su diferencia.
- Si, por que Edwin por más enfermo que sea es un ser humano y siente todo.

¿Si estuvieras en el caso de Amanda que actitud tomaría frente a los compañeros(as)?

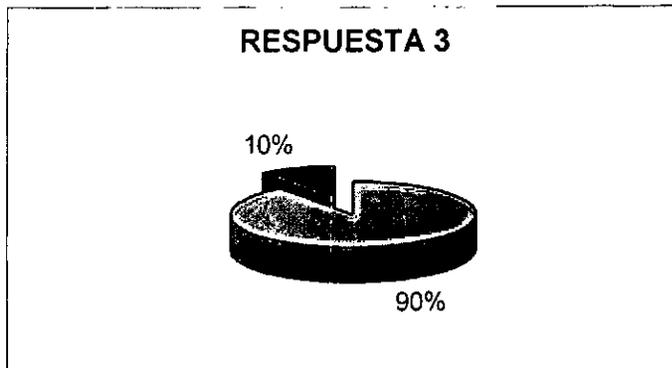
- No sabría que hacer



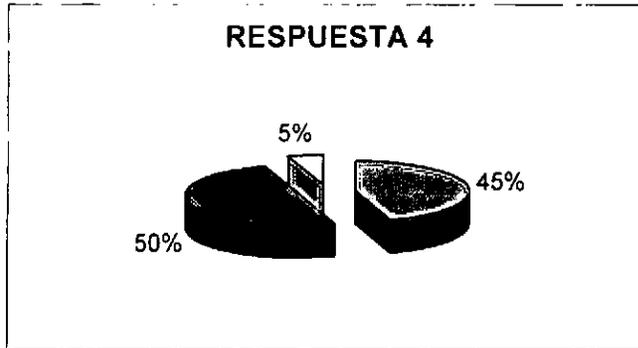
- Los ignoraría y no les pondría cuidado



- Les haría entender que cualquier persona puede tener una dificultad



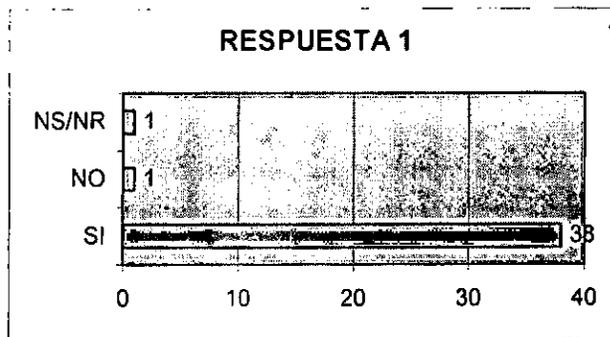
- No sé



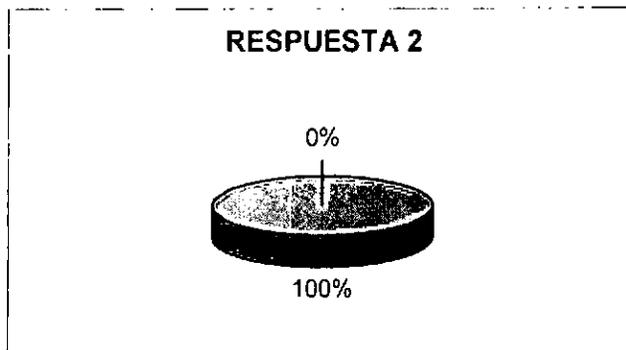
- Hablaría con el que fuera más comprensivo.
- Nada, en algún momento de la vida les puede pasar a ellos parecido.

¿Crees que en le colegio difunden el respeto hacia las diferencias?

- Si porque todos los colegios deben aceptar las personas como son.



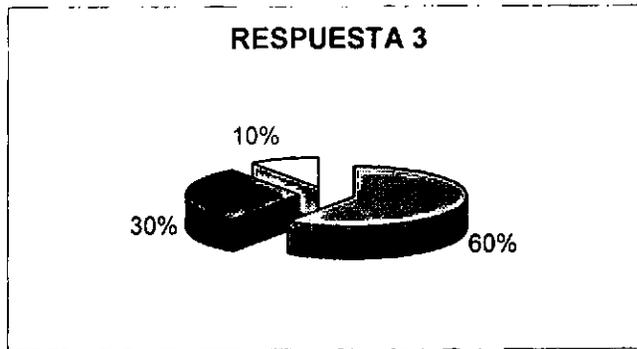
- Si pero no lo practican.



CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



- No sé

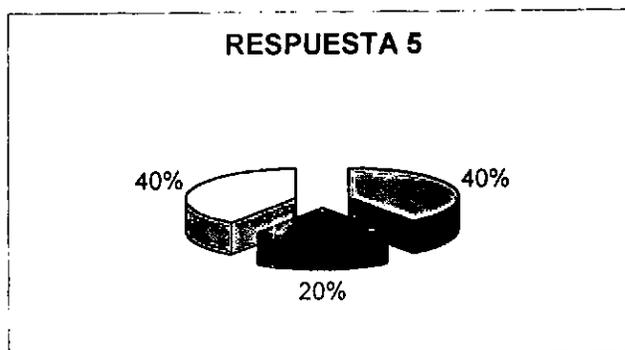


v

- No, no respetan el derecho a tener dificultades.



- En la mayoría



- Debe ser así por que no deben burlarse de esta situación.
- Si porque todos los colegios deben aceptar a la gente como son

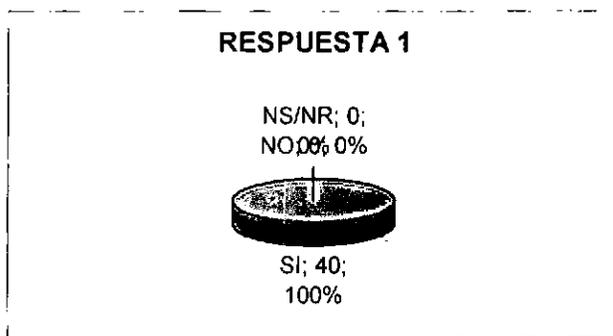
¿Crees que Edwin debería estudiar en colegio especial? ¿Por qué?

- Sí, sentiría más cómodo.

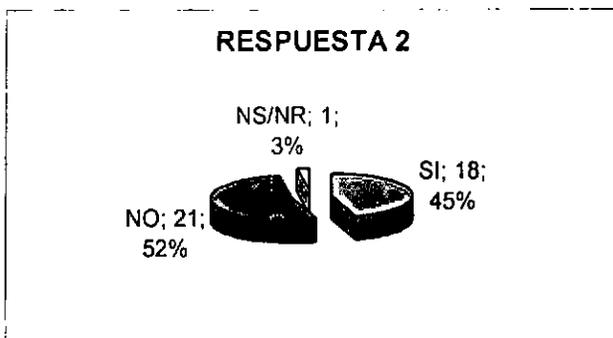
CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION



NIT. 860.026.692-1



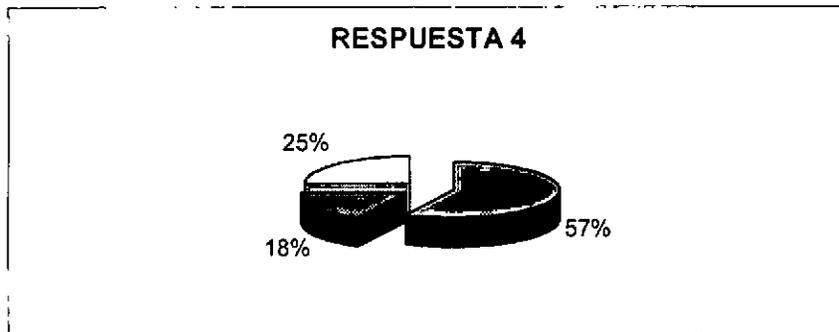
- Si, por que allá los tratan con diferencia y con igual diferencia a todos.



- Si, allí recibiría más atención y cuidado.



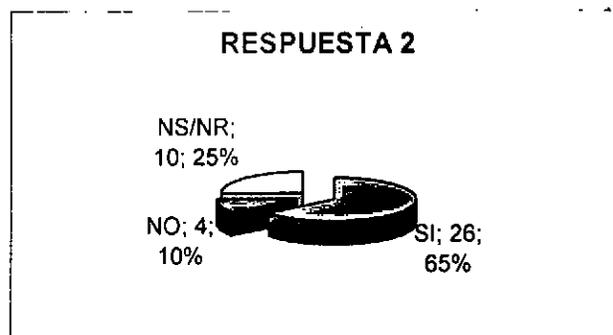
Si, por que no lo discriminarían.



- Si, porque ahí tendría mejor trato, y no se burlarían de él.
- Si, porque debemos aprender a ayudar a las demás personas.
- ¿Si tu fueras Edwin cómo explicarías la actitud de todos hacia ti?
- Que son ignorantes.



- Rechazo por su retraso o burla.



- Como un acto de no-consideración.
- No lo podría explicar
- Como burlona